REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS: — UNION TELEFONICA: 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 267 — SANTA FE, DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

Trayendo los restos de los próceres santafecinos Martínez y Aguirre, partió ayer de Buenos Aires el cañonero "Paraná"

SE LE TRIBUTARON HONORES MILITARES ANTES DE PARTIR

El Ministerio de Guerra había dispuesto se destacaran cuerpos de infantería, de caballería y de artillería con ese objeto

UNA SENCILLA CEREMONIA

BUENOS AIRES, 1. — El traslado de las urnas que contienen los restos de los guerreros de la independencia generales José María Aguirre y Juan Apóstol Martínez, dió motivo a una sencilla ceremonia revestida de una impresionante solemnidad.

Los restos de los próceres santafecinos fueron embarcados hoy a las 10 y 30 en la cañonera "Paraná" que se hallaba en la Dársena Norte.

Cumpliendo las órdenes dadas por el Ministerio de Guerra, varios cuerpos de infantería, de caballería y de artillería rindieron los honores militares correspondientes.

El cañonero "Paraná" se dirigirá directamente a Santa Fe, en cuyo puerto debe encontrarse el Lunes a las 14 horas.

Acompañan las urnas funerarias de los próceres santafecinos los señores Gabriel Martínez del Campo y César Aguirre Paz, que son descendientes de los generales.

LOS SENADORES ANTIPERSONALISTAS DESEAN QUE LA ARGENTINA SE ADHIERA AL PACTO

Presentarán en la reunión del martes una minuta en ese sentido. — La elección del Presidente de la República en caso de acefalía. — Un proyecto del senador Luis L. Etchevehere. — Fracasó la sesión del Senado

LOS DIPUTADOS CONSERVADORES SALTEÑOS

BUENOS AIRES, 1o. — Los senadores antipersonalistas presentarán en la reunión del próximo martes una minuta en el sentido de que el Senado se dirija al Poder Ejecutivo manifestando que vería con agrado la adhesión argentina al pacto antibélico, basado en que dicho tratado repudia abiertamente las guerras.

FRACASO LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 1o. — Fracasó la reunión de la Cámara de Senadores, la cual ha sido convocada nuevamente para el martes próximo.

RENUNCIA DE LOS DIPUTADOS CONSERVADORES SALTEÑOS

BUENOS AIRES, 1o. — El sector de diputados conservadores salteños renunciará a raíz de la actitud asumida por los personalistas al rechazar a los correligionarios electos.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CASO DE ACEFALIA

BUENOS AIRES, 1o. — En la próxima sesión de la Cámara de Senadores se elegirá el Presidente de la República en caso de acefalía.

Luego la cámara debe pasar a sesión secreta a fin de tratar los acuerdos pendientes, descontándose que cuando se desaloje la barra los representantes irigoyenistas se retirarán haciendo de esa manera fracasar la sesión.

UN PROYECTO DEL SENADOR ETCHEVEHERE

BUENOS AIRES, 1o. — El senador por Entre Ríos doctor Luis L. Etchevehere ha presentado un proyecto autorizando la inversión de 10.000.000 de pesos por el Poder Ejecutivo a fin de adquirir envases para recoger las cosechas a fin de contrarrestar las tentativas de los especuladores.

LAS OBRAS SANITARIAS EN TUCUMAN

TUCUMAN, 1o. — Por el ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo se dirigió al presidente del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, con motivo de una minuta de comunicación sancionada por la Cámara de Diputados tendiente a la regularización del servicio de aguas corrientes en Villa Tafí Viejo, y expresa que la repartición correspondiente ha informado que es indispensable el aumento de tres a cinco litros por segundo para poder contar con una distribución simultánea y continuada que satisfaga con suficiencia las necesidades de la citada villa, pues actualmente sólo es posible hacer el servicio por turnos, a fin de repartir en forma equitativa el escaso caudal de que se dispone (en total cuatro litros por segundo).

PARTIDO LIBERAL DE SAN LUIS

SAN LUIS, 1o. — Fracasaron las tentativas de unificación que venían realizándose entre las fracciones del partido Liberal.

Los delegados de la fracción disidente dieron por terminada su misión.

La dificultad principal estribó en la negativa del oficialismo a ceder un ministerio a los disidentes.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN RIO NEGRO

BUENOS AIRES, 1o. — El comité de la Unión Cívica Radical de Río Colorado, territorio de Río Negro, ha pedido al Ministerio del Interior el aplazamiento de las elecciones municipales que deberán realizarse en dicha localidad el 9 de septiembre próximo. En apoyo de su solicitud expresan los recurrentes que el padrón que se utilizará en esos comicios es fraudulento.

IMPUESTOS COBRADOS INDEBIDAMENTE EN CORDOBA

CORDOBA, 1o. — Por el Ministerio de Hacienda el Poder Ejecutivo dictó un decreto autorizando a la Tesorería de la Provincia para hacer entrega al procurador del fisco para que éste consigne a la orden del juez que corresponda la suma de 26.929,74 pesos, más 2500 pesos en que han sido estimadas las costas, intereses y gastos provisionales de la ejecución de la sentencia en el juicio seguido por José A. Becerra contra el Fisco, por devolución de la suma pagada en concepto de impuesto fiscal. En el juicio ordinario seguido por aquel, la Provincia fué condenada a devolverle las sumas cobradas indebidamente por dicho impuesto, con más sus intereses. Becerra ofreció una transacción renunciando a cobrar los intereses del capital, a lo cual obedece el decreto de que damos cuenta.

EL IMPUESTO INMOBILIARIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 1o. — El Poder Ejecutivo acordó una tolerancia hasta el [illegible] del corriente para que la dirección general de Rentas perciba sin recargo el importe de la primera cuota del impuesto inmobiliario, de caminos y desagües correspondientes al año en curso, por los inmuebles comprendidos en los ochenta y cinco distritos dados a conocer en su oportunidad.

La resolución tiende a evitar que incurran en recargo los contribuyentes que habiendo acudido oportunamente a las oficinas recaudadoras, no hayan podido satisfacer sus impuestos por exceso de público.

EL MONUMENTO A RAWSON FUE INAUGURADO AYER EN Bs. AIRES

Dió lugar a una imponente ceremonia, concurriendo el Presidente de la República y sus ministros y altas autoridades, militares y civiles. — Los discursos

LOS HONORES MILITARES

BUENOS AIRES, 1. — Dió lugar a una imponente ceremonia la inauguración del monumento al doctor Guillermo Rawson.

Mucho antes de la hora indicada para el acto oficial una concurrencia numerosa se hallaba en las cercanías del sitio donde se eleva la magnífica obra.

Asistieron el presidente de la república, doctor Alvear, los ministros del P. E., representantes del Congreso nacional y del poder judicial.

Concurrieron además el cuerpo diplomático, jefes y oficiales superiores del ejército y de la marina, representantes de la Universidad de Buenos Aires, las delegaciones provinciales y representaciones de centros culturales, etc.

Una vez ejecutado el Himno Nacional por la banda municipal, que fué coreado por los alumnos de los colegios que asistieron, se procedió al descubrimiento del monumento.

En seguida hizo uso de la palabra el presidente de la comisión nacional de homenaje, doctor Domingo R. Morón, quien se refirió al significado del reconocimiento del país a la magna obra realizada por el doctor Rawson; luego habló el ministro del Interior doctor José P. Tamborini en nombre del P. E. de la nación.

Le siguió el intendente municipal, Dr. Horacio Casco, en nombre de la municipalidad de la capital Federal.

En seguida pronunció su discurso el rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, don Ricardo Rojas. Luego el doctor Víctor R. Pesenti, habló en nombre de la provincia de San Juan.

Pronunciaron luego sus discursos algunos de los representantes de las provincias, y, por último, habló el doctor Carlos [illegible], en nombre de los ex discípulos del doctor Rawson.

LOS URUGUAYOS VENCIERON A LOS BARCELONA F. C.

El "Nacional" de Montevideo derrotó por 3 a 0 al Barcelona F. C.

SAMITIER

MONTEVIDEO, 1. — Se realizó el encuentro entre los equipos Barcelona F. B. C. y Nacional de esta capital.

El cuadro local logró dominar durante la mayor parte del match al equipo visitante. A los veinte minutos de comenzado el encuentro el "mago Samitier" se vió obligado a retirarse de la cancha, lesionado.

Los goals a favor de los uruguayos fueron marcados por Zaldombide Petrone y Scarone.

LA ACTITUD ARGENTINA Y EL PACTO KELLOGG

Los diarios de Buenos Aires elogian la decisión del gobierno frente al pacto antibélico

LA ADHESION

BUENOS AIRES, 1. — Los diarios de esta capital elogian la actitud del gobierno argentino al aplaudir y elogiar al pacto antibélico firmado el 27 del mes pasado en París, y al no adherirse al mismo.

UN GIRO A LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 1. — La cancillería giró a la Liga de las Naciones la suma de pesos 128.701 en concepto de cuota por la adhesión.

UN MENSAJE AL PUEBLO BRASILEÑO DE FERRARIN

El gran aviador del "Savoia 64" se dirigió al país hermano

DEL PRETE

GENOVA, 1. — El aviador Ferrarín entregó a The Associatin Press, el siguiente mensaje destinado al Brasil:

"He entregado a Italia los



restos sagrados de mi compañero, a quien, en el martirio, le habéis dado una nueva patria.

"Pienso en el Brasil, y pienso en la despedida de su pueblo y siento que la humanidad es profundamente buena. — Ferrarín".

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN NICARAGUA

La fiscalización del gobierno estadounidense

LOS TRABAJOS

WASHINGTON, 1o. — El departamento de Estado anuncia que continúan satisfactoriamente los preparativos para la fiscalización, por parte de los Estados Unidos, de las elecciones presidenciales de Nicaragua.

Han sido designados los oficiales de marina que deberán intervenir en 13 departamentos llevando los registros electorales, entre el 22 de septiembre y el 7 de octubre.

La elección presidencial ha sido fijada para el 4 de noviembre y su resultado será notificado oficialmente al Congreso de Nicaragua el 15 de diciembre próximo.

Coolidge visitará La Habana

LA HABANA, 1. — El presidente Machado ha recibido una carta del presidente Coolidge, en la cual éste la informa de su propósito de volver a visitar La Habana a la expiración de su mandato presidencial.

Nuevo buque petrolero

PARIS, 1 — Comunican de Saint Nazaire que ha sido botado al agua el buque petrolero "Mekong", perteneciente a la marina nacional.

El buque tendrá capacidad para transportar 3.000 toneladas de "mazout".

LA SITUACION DE RUSIA SEGUN MAXIMO GORKI

El famoso novelista ruso hace interesantes declaraciones sobre la situación de su país

IMPRESIONES

LENINGRADO, 1 — Máximo Gorki, restablecido de su enfermedad, llegó hoy a esta ciudad cuyos habitantes le ofrecieron una cordial recepción.

Visitó las escuelas, varias fábricas, los centros obreros, etc., y parecía muy bien impresionado de los progresos hechos por Rusia durante los seis años de su ausencia.

En los astilleros del Báltico, Gorki visitó los dos nuevos buques de guerra rusos que en breve serán lanzados al agua con los nombres de Sacco y Vanzetti.

En el Club de los Obreros, instalado en una antigua iglesia, el anciano escritor describió sus impresiones de la Rusia actual, diciendo:

"Compañeros: Como hombre acostumbrado a verlo y a examinarlo todo, vengo a deciros que el hecho más grato y más confortante que pude observar después de una ausencia de seis años, es que la clase obrera plenamente consciente de su misión, es ahora dueña de la tierra y de sus productos. Todo le pertenece. Está estudiando ahora el arte de gobernar su país, no solamente en beneficio propio, sino en el de toda la clase obrera.

Congreso internacional de estenógrafos

LONDRES, 1o. — Las últimas informaciones procedentes de Budapest anuncian que en el parlamento húngaro fué inaugurado el 11o. congreso internacional de estenógrafos con la asistencia de los representantes de 18 naciones.

LAS FUERZAS DE LOS NACIONALISTAS CHINOS CRECEN

Se anuncia que se ha inclinado hacia las fuerzas del sud el hijo de Chang Tso Lin

LOS COMUNISTAS

LONDRES, 1 — Comunican de Shanghai que el jefe de las fuerzas de Manchuria, Chang-Sue-Liang, hijo del extinto mariscal Chang-Tso-Lin cuya actitud ha cambiado últimamente, parece inclinado a ayudar a los nacionalistas, pues sobre 80.000 soldados que se hallan en el interior de la gran muralla, 10.000 fueron enviados para defender la sección oeste del ferrocarril del este de China contra los ataques de los mongoles.

La acción de éstos se atribuye a la recrudescencia de las actividades de los agentes de la Internacional comunista.

Un nadador egipcio cruzó el Canal de la Mancha

PARIS, 1 — El nadador egipcio Helmi, cruzó el canal de la Mancha, empleando en cubrir la distancia que separa las costas francesas y británicas, 21 horas.

Dentro de su gravedad mejora Brizuela

QUE SUFRIERA UN LAMENTABLE ACCIDENTE EN CAMPO DE MAYO

BUENOS AIRES, 1o. — El aviador Luis E. Brizuela que ayer sufriera un lamentable accidente en Campo de Mayo al chocar el avión que piloteaba con un Breguet, dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado una ligera mejoría.

PROTESTAS DE LOS REPUBLICANOS DE ALBANIA

Contra la elección del rey Zogu amenazan con una revolución

LA MONARQUIA

TIRANA, 1. — A las 5 y 14 la asamblea constituyente proclamó el cambio de gobierno republicano por el monárquico, prestando, en seguida, juramento el nuevo rey Zogu.

Los republicanos amenazan con una revolución

LONDRES, 1. — Noticias llegadas de Tirana anuncian que prestó juramento el nuevo rey de Albania, Zogu.

Anuncian además que los jefes republicanos han enviado notas a las cancillerías europeas protestando por el cambio de régimen, y amenazando con provocar una revolución para derrocar a Zogu.

Las relaciones ruso-alemanas

BERLIN, 1. — Entre Alemania y Rusia se resolvió reanudar las negociaciones de carácter económico, destinadas a modificar el actual tratado de comercio.

Dichas negociaciones habían sido interrumpidas con motivo de la detención de los ingenieros alemanes en el Donetz.

Llegó a Buenos Aires D. Alberto Candioti

Cónsul de la Argentina en Beyruth (Siria)

BUENOS AIRES, 1 — Llegó el cónsul argentino en Beyruth, don Alberto Candioti.

¿RESTOS DEL "LATHAM" FUERON ENCONTRADOS?

Se anuncia que unos pescadores de Tromsoe encontraron un flotador de aeroplano

EN ESTOCOLMO

TROMSOE, 1 — La tripulación de un buque pesquero halló un flotador perteneciente al avión "Latham" en el cual viajaban Amundsen, Guilbaud y Dietrichson, cuando intentaban buscar a los náufragos del "Italia."

EN ESTOCOLMO NO CREEN EN EL HALLAZGO

ESTOCOLMO, 1o. — Los técnicos de ésta opinan que el flotador encontrado por unos pescadores de Tromsoe, no debe ser el del avión que conducía a Amundsen.

¿TAMBIEN SE HALLARON RESTOS DEL "GREAT ROCKFORD" Y "PRINCESA LOWESTEIN"?

LONDRES, 1o. — Noticias que no han sido confirmadas anuncian que han sido hallados restos de los aviadores "Great Rockford" y de "Princesa Lowenstein".

Ambos aviadores desaparecieron mientras intentaban cruzar el Atlántico.

La situación financiera de la República de Chile

Han mejorado los negocios últimamente

SANTIAGO DE CHILE, 1 — Debido al anuncio hecho oportunamente sobre la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Chile y Perú, la situación de los negocios en este país ha continuado mejorando en los últimos tiempos.

En general, se registra una tendencia de alza en el mercado de títulos, y sigue también en aumento la produccióndución del cobre, así como la de las principales empresas de nitratos.

Disminuyeron ligeramente los precios del trigo, pero repuntaron los del maíz.

Es satisfactoria la situación de la industria pastoril y aumenta la demanda de productos debido a la escasez ganadera. En varias zonas disminuyeron considerablemente las importaciones de ganado de la Argentina.

Se reagravó el estado del piloto Guillón

BUENOS AIRES, 1 — El estado del piloto Guillón que sufriera el domingo pasado un accidente de aviación acompañando al malogrado aviador Menéndez, se ha reagravado.

Los deportados chilenos protestarán contra la tiranía

BUENOS AIRES, 1 — Un grupo de chilenos deportados por la tiranía realizará el 12 del corriente un gran mitin contra la dictadura del coronel Carlos Ibáñez.

EL CONGRESO DE MEJICO FUE INAUGURADO

El general Calles pronunció un elocuente discurso aconsejando la elección de un presidente provisional

LOS OBREGONISTAS

MEJICO, 1. — El presidente de la República general Plutarco Elías Calles inauguró las sesiones del Parlamento. En su discurso el primer magistrado se refirió ampliamente a la situación actual del país, destacando que el fallecimiento del general Alvaro Obregón no impedirá el triunfo de los ideales de la Revolución Mejicana.

La Casa del Teatro

La municipalidad de Buenos Aires no tendrá en cuenta en esta oportunidad las disposiciones sobre construcción permitiendo que la "Casa del Teatro" ostente su estética.

Dos opiniones interesantes sobre el "affaire" del Mercado

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SEGUNDA SALA — SECRETARIA SOBRERO

En los autos sucesión José Mai contra José I. Gálvez, cobro de pesos, se confirma el auto que regula $ 150 al doctor Pautasso y $ 80 al señor José Mai.

PRIMERA SALA SECRETARIA MALDONADO

En el juicio César Camporini contra José Miretti, daños y perjuicios, se confirma la sentencia que rechaza la demanda con costas. En pesos 300 honorarios del doctor Mántaras y $ 150 procurador Cámara.

—En el proceso Pedro Robledo, homicidio, se confirma la sentencia que lo condena a la pena de prisión reformándola en lo que a los años se refiere fijándola en diez años de prisión. Termina el 27 de Julio de 1937, con costas, (artículo 79 del Código Penal).

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO— SECRETARIA PAUTASSO

En el juicio Juan Martínez contra Pedro Morey y Pedro Pocovi, sobre cobro de pesos, no se hace lugar al levantamiento de embargo con costas. En $ 40 honorarios del doctor Gschwind y $ 20 procurador Machiou.

—En el juicio David Kantos contra Clementina C. Vda. de Dimeola, desalojo, se revoca por contrario imperio el decreto recurrido con costas. En $ 30 honorarios del doctor Capparelli.

—En el juicio Salvador Pautano contra Aykerff y Widmann, accidente, se revoca por contrario imperio el decreto recurrido.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. PUCCIO SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio de Canavesio, se aprobaron las operaciones practicadas por el perito doctor Miguel Alberto.

—En el juicio Sabá Chabad contra Ramona Alvarez Vda. Ferrari, cobro de pesos, se condena a la demandada al pago del capital reclamado, intereses y costas. En pesos 150 honorarios del doctor Pedro Ignacio Viñas Balujera.

SECRETARIA PASSEGGI

En el juicio que por accidente del trabajo sigue Alejandro Alegre contra La Forestal se hace lugar a la revocatoria del decreto recurrido, con costas. En pesos 40 honorarios del doctor González y $ 20 procurador Díaz Candioti.

JUZGADO 3a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA PASSEGGI

En el juicio Mainelli, Gabazzi y Cantio contra Clemente Laporte, cobro de pesos, se hace lugar al recurso interpuesto y en consecuencia se revoca el decreto debiendo mantenerse el embargo trabado en el tractor "Fordson", con costas. En $ 100 honorarios del doctor Villanueva y $ 50 procurador de la Peña.

—En el sucesorio Berta Kletzky de Wapnaas, se concede la autorización de acuerdo a lo que se solicita.

SECRETARIA FERREYRA

En el juicio sucesorio de Bernardo Taverna se concede la autorización solicitada por doña Margarita Bergeso de Taverna para que en nombre de su hija menor Dominga venda por un precio no menor de pesos 5.000 los derechos y acciones que a la menor le corresponden en el sucesorio de la referencia.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. MOTA — SECRETARIA CHRISTENSEN

Salió en libertad bajo fianza Zacarías Ortiz, Pedro A. Ferreyra, Ermitaño Jiménez, Francisco Vega y Alcibeadas Aguilar.

SECRETARIA VIANA

Salió bajo fianza Luis Santiago Gudiño.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. GUINLE

Acusaciones

Eulogio Villalba, Rafael Olivera, Aníbal Zaragoza, Domingo y José Iligotti, abuso de arma, al primero llamado también, Segundo Ordoñez o Ibáñez y al 2o. y 3o., pide 2 años de prisión y los últimos se abstiene de acusar.

—Silvano Ramón Barrios y Ventura Barrios, homicidio, lesiones y agresión, pide 12 años al 1o., 5 meses prisión al 2o.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL Dr. GIMENEZ. — SECRETARIA BERMUDEZ

Cooperativa del F. C. S. F. contra Muloni. Se resolvió condenar al demandado al pago de la cantidad y sus intereses en el término de diez días con costas.

Cooperativa del F. C. S. F. contra Zevallos. Se resolvió condenar al demandado al pago de la cantidad reclamada y sus intereses dentro del término de diez días, con costas.

—Romero contra Altamirano. Se resolvió primero desestimar la revocatoria interpuesta con costas, segundo declarar improcedente los recursos de apelación y nulidad interpuestos, tercero ordenar se corra traslado para la contestación de la demanda.

—Polera contra Criscuolo. Se resolvió condenar al demandado al pago de la cantidad de doscientos cinco pesos con cincuenta y ocho centavos nacionales, en el término de diez días, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION, JUEZ DOCTOR ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Francisco Apenini contra M. Vda. de Celli sobre consignación se resolvió: Aprobar la transacción celebrada por las partes, en cuanto por derecho hubiere lugar, ordenando se haga el pago previa la reposición.

—En el juicio sucesión Carmen Lezubarri contra Francisco Hernández sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Banco Popular contra A. Cañetti y T. Calle sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio José M. Díaz contra Isaac Goldin sobre cobro de pesos se resolvió: Rechazar la demanda por improbada, las costal al actor.

—En el juicio T. Boarini de Vivani contra Fortunato Gómez sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

El ex-intendente Zóbbolí y el ex-concejal Martegani hallan improcedente el informe

Publicamos hoy la opinión del ex Intendente de Rafaela don Octavio Zóbboli. Su palabra, tiene un doble valor ya que, además de haber dirigido los destinos de la comuna en la fecha en que se determinó la construcción del Mercado, es un hombre de una vasta cultura, imbuido de teorías propulsoras de progreso, en consonancia con el engrandecimiento siempre creciente de esta ciudad.

Don Octavio Zóbboli nos hace pasar a una salita, elegantemente amueblada, que luce las galas de ese estilo innominado, propio de las manos femeninas que se ingenian para el mejor gusto de las cosas del hogar.

Nos manifiesta en primer término su disconformidad con la actitud insincera, dice, con que se ha encarado el asunto.

Y lamento más que todo — añade — por la circunstancia de actuar entre los futuros acusados, personas a quienes se ha obligado casi, a que formaran parte del concejo. Figúrese cómo será de mala la tendencia observada por ellos que estaban dispuestos a responder con dinero de su peculio con tal de que las obras se realizaran.

. . . .

En lo que se refiere a la falta del dinero que se necesita para el pago es ridículo, como ya se ha afirmado, que se haya lanzado, o por lo menos se haya dejado entender la posibilidad de malversación de fondo...

Y si la Intendencia Municipal tuviera más deseos de pagar que de hacer ruido podría hacerlo fácilmente con un poco de buena voluntad.

—El Ejecutivo ha manifestado que lo que persigue es dejar a salvo su responsabilidad para lo sucesivo...

—Pero, si hasta para el más ingenuo resulta sumamente simple que no puede existir ninguna responsabilidad agravante en este asunto. Todos, acaso con la sola excepción del Asesor Letrado, están muy seguros de que a lo sumo se trataría de una omisión, en el peor de los casos...

Empero, dentro de pocos días, dará a conocer su opinión el esclarecido abogado don Julio Luis Busaniche, que es una autoridad en la materia. Su palabra tendrá por supuesto, una eficacia convincente en la mayoría que vive siempre en la suspicacia... Es un abogado a quien no se le pueden discutir méritos relevantes... Y resultará, estoy seguro, que de este sexteto de malversadores, como lo hace suponer el informe del Asesor Letrado, quedaremos seis honestos vecinos, tan honestos que ya quisieran para sí su honestidad muchos ciudadanos...

Todo esto, dicho con un tono reposado, como quien juzga un acto errado desde una altura superior a los actores. El señor Zóbboli razona con una filosofía benévola.

Mientras habla sonríe con gesto superior.

—Se ha dicho que hemos procedido en todos los grandes trabajos con una precipitación inexplicable...

Es que cuando nosotros llegamos Rafaela estaba a 25 años de retraso en el progreso general.

Con lo que hemos iniciado, dentro de cinco años podrá enorgullecerse de ser una ciudad, en la que hasta la manera de vestir de sus habitantes habrá evolucionado, pues es indiscutible la poderosa influencia que los adelantos ejercen en el pueblo...

Una población sin afirmado, sin aguas corrientes, sin Mercado, no puede considerarse ciudad... Es un pueblo, siempre un pueblito...

Y si nos hubiésemos dejado guiar por el espíritu de nuestros antecesores y el de nuestros sucesores, y si todos pensaran en la misma forma, nunca se hubiera dado un paso como éste que beneficia a la colectividad.

Si nuestros sucesores esperan tener dinero en las arcas para pagar las obras que proyecten que ojalá sean muchas y tan importantes como las que hemos iniciado nosotros, no saldrán nunca del estado en que llegaron.

—¿Cuándo se expedirá el doctor Busaniche?

—No sé cuándo será... En estos días debe salir para Castilla y a su vuelta me informará.

Será muy interesante conocer su opinión, por venir de quien viene, después de haber analizado el informe del Asesor Letrado, que me ha solicitado.

. . . .

—Le repito que me ocasiona muy poco cuidado la actitud de nuestros acusadores...

—

La entrevista ha terminado.

Se nos ha contagiado el optimismo reposado del ex intendente, a quien, indudablemente, Rafaela debe muchos de los proyectos que han transformado su fisonomía de pueblo rico de campaña...

Es de noche. Las sombras han cubierto la ciudad, en complicidad con la luz mortecina que proporciona a buen precio la Empresa Podio.

La ciudad de los molinos (así la llaman los que deambulan por el campo de la literatura con más o menos eficacia) se prepara para emprender una nueva jornada...Solo en algún almacén fraternal un ebrio entona una "canzonetta" de la tierra lejana...

—

Hallamos al señor Martegani preocupadísimo, en la oficina de la Compañía de Electricidad de Rafaela que se apresta a inaugurar sus servicios el veinte de septiembre. Desempeña en ella el cargo de Gerente.

—En este asunto del pago de la primera cuota, de la segunda, con el informe del Asesor Letrado, con la justicia ordinaria y la malversación... se ha hecho una tormenta en un vaso de agua... Nada más.

Es claro como la luz del día está en el espíritu de todo el mundo que no existe delito. No se ha gastado un peso de más. No ha desaparecido un maravedí que provenga de los dineros del pueblo ni de ninguna parte.

¿A qué delito puede referirse nadie? ¿Al delito de omisión, si es que se prueba que la ha habido, cosa que no sucederá?...

Todos los hombres se equivocan, pueden equivocarse. Lo que puedo asegurarle es que no todos los hombres pueden trabajar con la buena voluntad, el entusiasmo y la eficacia con que lo hemos hecho nosotros... Aquí y en China los hombres somos falibles... Pero en ningún código se castiga al legislador que es negligente, no ya al que pueda haber cometido una omisión en medio de una actuación profícua.

¡Si en lugar de tanto expedienteo el Ejecutivo hubiera arbitrado los medios para pagar a esta fecha el señor Nidasio tendría el dinero en su poder... Pero aquí se busca con empeño a quien probar... Tan es así que he sabido extraoficialmente, por supuesto que se ha indicado al señor Nidasio la necesidad o la conveniencia de que entable una demanda contra la Municipalidad por incumplimiento de contrato...

Como la Ley no puede obligarnos como lo desean se recurre a este medio. Procediendo en tal forma el señor Nidasio se originarán gastos de profesionales que es posible que debamos pagar nosotros.

Empero estoy muy satisfecho de que se llegue hasta la justicia ordinaria para que las cosas queden debidamente aclaradas...

Es lamentable que se haya llegado al extremo por el precedente que quedará sentado para los futuros concejales. Antes de presentar un proyecto o tomar cualquier resolución, con el recuerdo de lo ya sucedido, han de consultar con media docena de abogados... No trabajarán, como es lógico, desde que ya de por sí los cuerpos colegiados son reacios a la labor en todas partes, y más aun en nuestro país.

Quienes han podido ejercer funciones de contralor nunca han estado presentes en las sesiones a pesar de que ahora aparecen numerosos defensores... Las más importantes resoluciones a la administración anterior se han tomado con la sola asistencia de los concejales.

Es que no existe el concepto de los intereses colectivos por ellos mismos. Cuando no hay intereses personales, la gente se echa a dormir.

Se concurre a cualquier sesión solamente "cuando hay tiros. Cuando hay fiesta a arriba" que gusta al público grueso... o cuando los intereses creados lo llevan...

En esa forma nadie ha de querer trabajar... Y que agradezca el pueblo que aun quedan algunos pocos hombres bien intencionados...

—

—¿Su filiación política?...

—He colaborado al triunfo irigoyenista dentro de mis medios... A pesar de estas cosas de poca monta seguiré siéndolo, ya que considero a la idea por sobre el hombre.

"Esto" sufrirá su cuarto de hora sensacional. Las gentes se formarán el concepto que se desprenda de la resolución de los jueces (no a raíz del decreto del Ejecutivo que después de hablar de la justicia ordinaria termina con una pregunta) y las cosas seguirán su curso normal, como es ley humana e ineludible.

Y como resultado quedará el precedente negativo para los hombres que en los días del futuro tengan deseos de trabajar honestamente en lugar de asomarse [illegible] al balcón de la popularidad a toda costa.

LA LIGA DE LAS NACIONES Y LA DOCTRINA DE MONROE

Decir de la Liga de las Naciones que es un organismo innocuo en lo que respecta a la autoridad con que cuenta para hacer efectivas sus sanciones, no importa sentar una apreciación exagerada.

La historia retrospectiva de años atrás, se ha encargado de evidenciar el aserto.

Los pasados conflictos suscitados entre Grecia e Italia, entre ésta y Yugoeslavia, y el último, ocurrido entre Polonia y Lituania, dan la medida de la eficacia relativísima con que dicho organismo cuenta para resolver las querellas entre sus asociados.

En un principio, se pensó que la Liga de las Naciones, en virtud de los móviles que dieron origen a su creación, vendría a ser algo así como un amigable componedor con autoridad suficiente para imponer sus puntos de vista entre las naciones asociadas, que ante ella se presentaran en demanda de una solución pacífica y ajustada a sus pretensiones.

Pero como se decía al principio, ello no ha sido así. La tibieza cuando no debilidad, y la vacilación con que el Consejo de la Liga, ha resuelto los problemas que se les sometieran a su decisión, le ha restado toda aquella autoridad de que fuera investida en su origen.

Nunca, surgió de ese organismo, un pronunciamiento categórico, tal cual era de esperarse, tal vez porque sus miembros, puestos en el caso de hacer las veces de recurrentes, pensaron con muy buen tino y mejor interés, la situación de inferioridad en que habrían de colocarse ante los que ayer fueran a su vez solicitantes, hoy convertidos en jueces.

Esto en lo que se relaciona con las mayores potencias integrantes, pues ello no ocurre así con las demás signatarias menores que colocadas como están en un plano de inferioridad para con aquéllas, son las que forzosamente se encuentran en trance de acatar las resoluciones ambiguas y acomodaticias de tan alto tribunal, siempre temeroso de manifestarse con toda decisión y claridad. La prueba de cuanto se dice, la acaba de ofrecer en el caso planteado a dicho tribunal por la República de Costa Rica en su reciente nota, solicitando una declaración sobre los verdaderos valores y alcances de la Doctrina Monroe.

El Consejo de la Liga, a estarse a las últimas informaciones recibidas, y a las manifestaciones que habrían hecho algunos o la mayor parte de sus asociados, no habrá de decidirse a hacer una declaración precisa y definitiva sobre dicha "doctrina", por temor tal vez de atraerse una probable represalia de Norteamérica, potencia ésta que cuenta con un influjo poderoso en el seno de la Liga.

La evasiva del Consejo, que no tiene otro objeto de evitar una definición categórica de la Doctrina Monroe, confirma pues ampliamente el verdadero ascendiente y autoridad de que goza para pretender imponer fuerza moral y legal suficientes a sus pronunciamientos, los que nunca, en el tiempo que va de su existencia, no han resuelto ni siquiera medianamente a satisfacción las múltiples demandas y reclamos que les fueran formulados por las naciones que ante ella hubieron de presentarse. Para la mayoría de los pueblos de América-Latina, cuyo juicio sobre la "Doctrina Monroe" se ha hecho público y definitivo negándole todo valor como pacto o contrato, la contestación del Consejo de la Liga, no ha de sorprenderlos, pues no es ya la primera muestra de debilidad e incapacidad legal — convencional si se quiere — que aquel organismo ha ofrecido al mundo.

En lo que a nuestro país atañe —que no figura como socio de dicha entidad — poco o ningún interés ha de merecerle la contestación a producirse, pues nuestros hombres, a su vez y en su hora, sentaron como principio básico de la existencia de la Liga, la igualdad de derechos para todos sus componentes, como algo imprescindible a la estabilidad de la misma, y con el fin de que sus decisiones tuvieran la alta autoridad y el acatamiento que a aquélla se le pretendió atribuir.

En el caso presente, las reservas que en su oportunidad formularan nuestros representantes y que dieron motivo para su retiro, confirman en forma harto elocuente los precarios frutos que tal organismo habría de deparar para la mayor comprensión e inteligencia entre los pueblos...

SE PROCURA REMEDIAR LA SITUACION ANGUSTIOSA DE LA CAJA NACIONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Son notorias las condiciones angustiosas en que se desenvuelve la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones, cuya regularización definitiva y substancial persigue el proyecto presentado últimamente al Senado por el doctor Armando G. Antille. Los recursos de esa entidad no bastan para dar cumplimiento a sus obligaciones. De momento en momento agravan sus apreturas y a tales extremos ha llegado su situación financiera, que el diputado Guillot ha creído necesario procurar un remedio pronto y extraordinario dentro de las normas administrativas. En efecto, el legislador citado acaba de presentar a la Cámara un proyecto de ley, por el cual el gobierno de la Nación se declara deudor de la Caja de Pensiones y Jubilaciones Civiles por la suma que le hubiera correspondido pagar en concepto del cinco por ciento de contribución sobre los sueldos del personal administrativo, a contar desde la fecha en que se hicieron efectivos los descuentos ordenados por el artículo 4 de la ley 4349.

Se establece igualmente en dicho proyecto, que hasta tanto se regularice por la Contaduría General de la Nación la deuda respectiva, el gobierno entregará a la Caja una suma anual de diez millones de pesos a título de amortización y en cuotas no inferiores a ochocientos mil pesos mensuales.

SE ESTABLECERA UNA GRAN FUNDICION DE HIERRO EN CHILE

La Compañía Electro-Hidrográfica de Valdivia se propone establecer una gran fundición de hierro en Chile, que sería la primera de Sud América.

Para mover la fábrica será construída una usina eléctrica de 30.000 caballos en el lago de Valdivia. El mineral será sacado de la mina de Tofo que posee en gran cantidad un excelente hierro. La capacidad productora de la fundición a establecerse se calcula en 50.000 toneladas al año.

El costo de las instalaciones para la producción eléctrica y de la fábrica se calcula en siete millones de dólares.

Capitalistas chilenos han prometido invertir en la empresa considerables sumas y el gobierno del vecino país otorgará toda clase de facilidades.

Esta fábrica está destinada a adquirir gran importancia y a proveer de hierro fundido no sólo a Chile sino a otras naciones de Sud América que actualmente compran este material en maquinarias importadas de Europa y de Norte América.

VALENCIA Y EL COMERCIO CON LA ARGENTINA

La Cámara de Comercio de Valencia se ha dirigido al gobierno solicitando que los buques de la Compañía Trasatlántica que se dirigen a Sud América toquen en aquel puerto, especialmente si vienen a la Argentina. En la solicitud referida la institución representativa de los comerciantes de Valencia hace resaltar la importancia del intercambio que aquel puerto sostiene con nuestro país.

La solicitud no puede ser más fundada. La Argentina sostiene con el puerto nombrado un valioso comercio, que ha de acrecentarse con el establecimiento de los nuevos vapores.

BIBLIOGRAFIA

"NUMEN MONTARAZ" DE GUILLERMO SARAVI

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el último libro del poeta entrerriano Guillermo Saraví.

Es un volumen de 92 páginas, editado por la Imprenta López, de Buenos Aires y contiene 28 composiciones, todas ellas sobre motivos originales.

Este nuevo libro de Saraví marca un notable progreso en la producción literaria del autor de "Hierro, Seda y Cristal". Su estro vigoroso, ha salido de los trillados motivos sentimentales para entregarse a temas objetivos, que realiza con acierto y a menudo con verdadera grandeza de imágenes.

EL TRATADO DE PAZ CON EL BRASIL

La comisión organizadora de los festejos con motivo del centenario de la firma del tratado de paz con el Brasil, ha recibido la siguiente respuesta al telegrama que enviara a Presidente del vecino país cuyo texto publicamos oportunamente.

"Palacio de Catte, Río de Janeiro, 30 de Agosto de 1928. — Señores Francisco González Zimmerman, Clementino S. Paredé y Justo Dehesa, y Presidente y Secretario de la Comisión Pro Celebración del Tratado de Paz con el Brasil. — Santa Fe. — El señor Presidente de la República agradece muy complacido las atenciosas congratulaciones trasmitidas en vuestro telegrama del 27 del corriente. — Alerico Silveyra; Secretario de la Presidencia.

ESPIRITU DE IMITACION

Un diario de La Pampa acaba de dar a la publicidad una iniciativa notable por su ingenuidad y por su espíritu de imitación. Se trata de la institución del "día del soldado desconocido" y de la erección del correspondiente monumento a su memoria. Exactamente como en Europa y Norte América...

El lector se preguntará: ¿Cuál es la razón de esta iniciativa?

¡Ninguna, señores! El órgano pampeano lo dice claramente en un emocionante editorial: "No hay necesidad de que hayamos tenido una guerra reciente para rendir ese homenaje a nuestros héroes. Lo importante es que tengamos nuestro soldado desconocido y que no seamos menos, sentimentalmente hablando, de los países que intervinieron en la conflagración mundial. Por lo demás, ¿acaso las guerras de la independencia, del desierto y del Paraguay no costaron la vida de miles de argentinos anónimos?

¡De ninguna manera! Y todas las personas sensatas han de convenir con el articulista pampeano en que es imprescindible, urgente, impostergable, instituir el citado día y construir el consabido monumento aunque éste no tuviera que guardar más que los huesos o las cenizas de algún indio matrero, sorprendido por las tropas de línea, arreando una tropilla de ganado... ajeno.

LOTERIA TUCUMAN

8596, 2039, 14112, 22795, 4026, 21882, 1353, 2632, 2929, 5273, 6385, 7975, 14313, 16581, 18470, 18627, 21505, 22276 y 24431.

LA MENTIRA PACIFISTA

Al día siguiente de ser firmado en París el pacto antibélico, ideado por el señor Kellogg, un alto funcionario estadounidense ha declarado que "La Unión no descuidará su defensa ni suspenderá su programa naval", que — sea dicho de paso — es el más gigantesco que jamás concibió la mente exaltada de los más terribles imperialistas.

Ergo: Estados Unidos — a pesar de todo y de todos — seguirá armándose hasta los dientes, en tanto que sus mensajeros anuncian a la pobre y confiada humanidad el nacimiento de un nuevo día de amor y de bienaventuranza.

¡Oh, la farsa de la paz que pretende disfrazar el instinto homicida de los hombres!

LA TEMPERATURA

La mínima registró ayer ocho grados; la máxima 21,6; al sol 26; presión barométrica 63 grados.

INALTERABLE

Comienza a hacerse fatigoso el comentario. La situación se prolonga inalterable, como si pesara sobre ella la sensación voluptuosa de una práctica masoquista que hiciera sentir deleites ignorados a los personajes protagónicos, sensaciones extrañas residentes en la misma duración del experimento.

Nada turba la serenidad del espectáculo. Las horas y los días, y también las semanas, se suceden sin que un gesto irrumpa en la escena señalando la energía dominadora de una determinación cualquiera, que en este caso sería índice de personalidad.

No ha sido solucionada la crisis ministerial. La balanza de acciones sube y baja metafóricamente; marca el fiel momentos de expectante y problemática conjunción, pero el gesto dubitativo, la sonrisa enigmática, el ceño preocupado o el indiferente encogimiento de hombros, son la única consecuencia de la tentativa. Todo vuelve como antes a su curso, que no es, desgraciadamente, un curso normal.

Hace ya mucho tiempo, nos lo recuerda así la leyenda, llegaban los gobernantes de una antigua civilización, en las horas del atardecer, a hacerse aconsejar por una pétrea esfinge, cuya pose tranquila parecía autorizar la esperanza de un fallo que tranquilizara también a las conciencias preocupadas de los hombres en duda.

Y después de un largo silencio, en el atardecer cálido de la vasta región arenosa, como uno coro, como un canto nuevo, llegaba el eco eólico de una onda sonora que corriendo por el interior de la esfinge, a la puesta del sol, tremaba gravemente en los oídos de los gobernantes, prestándose a interpretaciones de cualquier naturaleza, pero que tenían un carácter de sincera fe religiosa, a pesar de todo.

Cómo debe extrañarse en el presente la falta de aquel recurso infantil, atemorizador y atrayente juego de niños que señaló caminos a un pueblo durante tres siglos. Cómo deben extrañar el procedimiento los hombres en duda, los gobernantes que vacilan ante una simple elección de colaboradores. En aquellas épocas, por encima del terror supersticioso que engendraban las religiones, era más fácil dirigir a las multitudes; se las dirigía con verdades o engaños, pero siempre con la ampulosa sensación de un poder inspirado. Hoy falta la inspiración y falta también la majestuosidad de la escena.

Hoy no había la esfinge. El problema, la situación permanece inalterable. Hoy debe gobernarse, por imposición democrática, con resoluciones adoptadas francamente y a toda luz. Y esa clase de procedimientos se halla reñida con la política vacilante, indecisa que estamos contemplando.

Mañana volverá, en el sucederse inmutable de los días, a iniciarse una semana. En ella, como se dijo hace ocho días, deberá resolverse la crisis ministerial, crisis que daña al gobierno, a la administración, a la provincia...

No dudamos de la sinceridad de los propósitos del señor Gobernador de la Provincia. Pero mientras no se produzca el esperado y necesario gesto de resolución, nos permitiremos dudar en cambio de la posibilidad de que quien debe adoptarlo, llegue por un momento a dominar la situación, a dominarse a sí mismo y a dominar el gobierno.

HAY QUE CONSTRUIR TAPIAS Y VEREDAS

Las ordenanzas que así lo establecen están olvidadas

En el digesto municipal hay varias ordenanzas relativas a la construcción de tapiales y veredas, pero como otras a las que ya nos hemos referido en notas anteriores sobre deficiencias edilicias de nuestra ciudad, permanecen olvidadas, sin que a las autoridades encargadas de fiscalizar su cumplimiento se les haya ocurrido recordarlas.

Mientras tanto, hay en muchos sitios céntricos, y en muchísimos comprendidos en las zonas sobre las cuales legislan las recordadas ordenanzas, el testimonio incontestable de su falta de cumplimiento.

Los terrenos sin tapias, y sin cercos siquiera, son numerosos por todos los costados de la ciudad. Estos terrenos se prestan admirablemente para ocultar notas ingratas, como la que destacábamos en una reciente edición, de los depósitos de basuras y desperdicios. Son además un peligro para la seguridad misma de las personas.

En cuanto a la falta de veredas, constituye un motivo de molestia permanente para el peatón, especialmente cuando llueve.

Creemos que ya es tiempo de que reaccionen las autoridades municipales y vayan tomando las medidas pertinentes para subsanar poco a poco las deficiencias y olvidos que venimos señalando en estas columnas.

—(o)—

LA CAJA ARMONICA DE LA PLAZA SAN MARTIN

SERA REPARADA

Personal de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, iniciará el martes próximo trabajos de reparación en la caja armónica de la plaza San Martín.

El actual piso de madera será sustituído por otro de cemento armado, realizándose también otras mejoras de importancia.

FONDOS PARA EL CONSEJO DE EDUCACION

En concepto de saldo de la asignación provincial por el mes de Agosto, la tesorería general de la provincia entregó ayer al Consejo de Educación la suma de 195.566.66 pesos.

Con este dinero el Consejo pagó ayer mismo los sueldos por Agosto a los empleados de la administración, y se entregaron pesos 25.000 m/n., y se entregaron a la Junta de Pensiones en concepto de descuentos de sueldos.

El lunes se iniciará el pago a los maestros de la primera sección por el mes mencionado.

FARMACIAS DE TURNO

Irigoyen, San Martín y Ba. As.
Cassanello, S. Jerónimo 2214.
Barrio Roma, B. Zavalla 2660.
Fosco, Humberto 1o. 2554.
Lemaizamón, Junín y 25 de Mayo.
Leiva, Chacabuco 372.

REGALO DE UNA BANDERA

El vicepresidente de la Nación, doctor Elpidio González, ha obsequiado a monseñor Pablo Cabrera, director del Museo Colonial de Córdoba, la bandera que perteneció al tercer batallón del regimiento de infantería que se formara en dicha ciudad con la primera conscripción obligatoria, suceso de importancia trascendental en la historia militar de nuestro país.

Jefe de esta unidad fué el doctor González, a la sazón con el grado de teniente primero, siendo la bandera donada el producto del entusiasmo patriótico de un grupo de damas cordobesas.

El obsequiado expresó su agradecimiento al doctor Elpidio González en una calurosa nota.

EL PAGO A LOS JUBILADOS

La Junta de Pensiones y Jubilaciones inició ayer por la mañana el pago de los sueldos por el mes de Agosto a los ex servidores de la provincia.

A la ciudad de Rosario se envió la orden correspondiente para el pago de los mismos sueldos al personal perteneciente a la segunda circunscripción.

LOS NUEVOS ENROLADOS

Ayer hemos obtenido en las oficinas de Registro Civil de esta ciudad, los datos correspondiente al enrolamiento general, verificado de acuerdo con la nueva ley, durante los meses de Julio y Agosto últimos.

En la oficina de la primera sección se enrolaron 235 ciudadanos de la clase de 1910, habiéndose extendido 20 duplicados de libretas, y anotado 243 cambios de domicilios.

En el Registro Civil de la segunda sección se enrolaron 279, se anotaron 146 cambios de domicilio y se extendieron 15 duplicados de libretas.

SE CONTINUO AYER PAGANDO A LOS EMPLEADOS

Conforme lo anunciáramos, la tesorería de la provincia continuó durante el día de ayer abonando los sueldos por el mes de Agosto a los empleados de la administración.

Durante la mañana fueron liquidadas las planillas pertenecientes a la casi totalidad de las dependencias que funcionan dentro de la casa de gobierno.

El pago continuará mañana hasta terminar.

CONFERENCIA EN LA ESCUELA DRAGO

Organizada por la Asociación del Magisterio, hoy a las 10 horas se realizará en la escuela Drago de esta capital una conferencia dedicada a los padres de los alumnos que concurren a ese establecimiento.

Varios maestros han sido designados para hacer uso de la palabra. La conferencia versará sobre los beneficios de un mayor acercamiento entre la escuela y la sociedad.

LOS HABERES DE LOS JUECES DE PAZ

Una correspondencia de San Cristóbal, publicada ayer por EL ORDEN, da a conocer que los jueces de paz de aquel departamento no perciben sus haberes desde hace tres meses, lo que, como es lógico suponer, les crea una situación económica y moral insostenible.

Y lo grave del caso es que la morosidad del gobierno, en cuanto al pago de los sueldos de los jueces de paz, no se manifiesta solamente en San Cristóbal, sino en casi todos los departamentos de la provincia, donde los administradores de la justicia menuda tienen forzosamente que proveerse de la paciencia y la evangélica resignación que caracterizan a los maestros de escuela de todas partes, o adoptar procedimientos reñidos con la dignidad de sus funciones.

Contrasta esta situación con la que disfrutan en la capital los miembros de la magistratura provincial, los cuales cobran regularmente sus haberes y pueden, por lo mismo, atender con holgura las exigencias económicas y sociales que les impone la expectabilidad de sus respectivos cargos. Y sin embargo, los jueces de paz son — dentro de su modestia rural — tan magistrados como los de Santa Fe, y tienen idénticas o mayores responsabilidades en virtud de la misma humildad de su investidura que los substrae a la zona propicia de las complacencias y los apañamientos.

El gobierno de la provincia debe regularizar cuanto antes el pago de los sueldos de los modestos jueces de paz de campaña, pues, de otro modo, será absurdo exigir la contracción ni probidad en el desempeño de su cometido.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

Fué prorrogado el plazo de inscripción para la exposición

La Comisión especial de la Sociedad Rural de esta ciudad integrada por los señores Arévalo, Iturraspe y Furno, resolvió en su última reunión postergar hasta el día 10 del corriente el plazo de inscripciones para la exposición de Ganadería, y hasta el día 25 para la Sección Industrias.

Esta medida facilita ya participación de numerosos expositores en el importante certamen del día 30, puesto que son muchos los que a último momento resolvieron solicitar su inscripción.

A juzgar por el número de anotados para la exposición de Industrias ésta alcanzará mucho éxito. Han de interesar sobremanera los Stand reservados para esta importante sección, pues todos ellos serán presentados con excelente buen gusto, exponiéndose en ellos los mejores productos de la Industria Nacional.

ENTREGA A LA MUNICIPALIDAD

Por orden del ministro interino de Hacienda, señor Herrera, la tesorería general de la provincia entregó ayer a la Municipalidad de esta capital la suma de 137.000 pesos en concepto de adelanto de lo que corresponde por el 15 por ciento de la Contribución Directa.

EL GOBERNADOR VISITO AYER EL PUERTO

El Gobernador de la Provincia Dr. Gómez Cello y el Ministro Herrera hicieron ayer una visita al puerto. Acompañábalos el Director de Obras Públicas.

El objeto de esta visita fué el cambiar ideas sobre las obras del puerto de cabotaje, estudiando sobre el terreno el proyecto que ha sido presentado a la consideración del Poder Ejecutivo, especialmente en lo que se refiere a la expropiación de algunos terrenos para el ensanche que se desea hacer.

VISITA DE PARANAENSES

Con motivo del traslado a esta capital de los restos de los patricios santafecinos Martínez y Aguirre, mañana llegarán en uno de los barcos de la empresa Sarsotti, un centenar de vecinos de la capital entrerriana.

Los excursionistas permanecerán todo el día visitando nuestra capital, regresando por la noche a Paraná.

Ha terminado definitivamente el asunto del viejo y el nuevo Himno Nacional

La Comisión Especial designada por el Gobierno Nacional a los efectos de que estudiara y resolviera el tratado y debatidísimo asunto del Himno, que provocó en su hora tantos debates y manifestaciones, ha elevado su informe definitivo.

En un extenso informe, en que se consignan prolijos estudios de la cuestión, se llega a la comprobación terminante y la anticipada en otro documento, de que el maestro Esnaola compleó, de acuerdo con la tradición, el texto que se conserva en el Museo Histórico. Queda, en consecuencia, establecido que nuestro himno nacional auténtico y tradicional, es el que se había venido cantando, y que en mal momento se pretendió modificar, provocándose el consiguiente movimiento de protesta en todo el país.

LLEGADA DE LOS RESTOS DE LOS PATRICIOS MARTINEZ Y AGUIRRE

ADHESION DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Reunión de la comisión

Por intermedio del ministerio de Gobierno, fué dado a conocer ayer el siguiente decreto de adhesión:

Debiendo llegar a esta capital el lunes 3 de septiembre los restos de los guerreros de la Independencia, general don Juan Apóstol Martínez, y coronel don José María Aguirre para recibir en el suelo nativo el honor de su definitivo descanso; y siendo un deber de los poderes públicos colocar bajo su auspicio todo acto que tienda a facilitar de obligaciones históricas con raíces en el sentimiento y la conciencia popular, cuanto más imperiosa cuando se trata como en el presente caso de ciudadanos que contribuyeron a fundar con su diezmo de sangre la libertad política de la nación y a preparar los elementos constitutivos de su grandeza civil, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Adherirse oficialmente el P. E. a todos los actos que en su homenaje y a la memoria del general don Juan Apóstol Martínez y coronel don José María Aguirre, realice la comisión organizada para recibir sus restos.

Art. 2o. — Desígnase al señor secretario de Estado en la cartera de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Ireneo de Anquín, para que en nombre y representación del gobierno, haga uso de la palabra.

Art. 3o. — La Jefatura de policía de la capital, adoptará las providencias que mejor convenga a los efectos de las fuerzas del cuerpo de Seguridad, Guardianes de Cárceles y Bomberos uniformados de gala, formen en el lugar que la comisión de Recepción de los restos resuelva fijar, para que se realice el homenaje público a los guerreros y rindan honores.

Art. 4o. — Dirijase invitación al P. E. nacional por intermedio de S. E. el ministro del Interior para que se adhiera al homenaje y designe un representante.

Art. 5o. — Ofíciese al ministerio de Guerra solicitando la cooperación de las fuerzas militares de esta capital, y el envío de una cureña con todo su atalaje para el transporte de las urnas que contendrán los restos.

Art. 6o. — Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública de la nación que los establecimientos de enseñanza de su dependencia, existentes en esta capital asistan a los actos mencionados.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — **Gómez Cello. — Ireneo de Anquín.**

La municipalidad, por su parte, ha dispuesto que el lunes a primera hora sean embanderadas las plazas 25 de Mayo y San Martín, debiendo prepararse en esta última el palco desde donde harán uso de la palabra varios oradores.

Hoy a las 18 horas en el Club del Orden se reunirá la comisión que corre con los preparativos para recibir los restos del general Martínez y del coronel Aguirre.

—El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación ha contestado al Ministerio de Gobierno, concediendo el permiso solicitado para que los establecimientos nacionales concurran al homenaje que se hará a la memoria de los próceres.

—La comisión nos pide invitar por este diario a las familias de Santa Fe a adherirse a los festejos dándoles realce con su presencia. Ruega también a las mismas arrojen flores naturales al paso de las urnas.

Se comisionó al artista señor Serafín Marsal para que dirija el ornamento de los pedestales, donde descansarán las urnas con los restos, en la Catedral.

—El Automóvil Club Santa Fe ha puesto a disposición de la comisión varios autos, los que serán destinados a la comitiva que venga con los restos.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SE NOMBRA AL INGENIERO ANGEL LAPIEZA CABRAL

Por decreto aparecido ayer por órgano del ministerio de Hacienda, el P. Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el director de Obras Públicas y Geodesia de la provincia Ing. Carlos A. Niklison, dándosele las gracias por los servicios prestados a la administración.

Al mismo tiempo se designó para el cargo vacante al Ing. Angel Lapieza Cabral, caballero muy conocido y que cuenta con muchas simpatías y afectos en esta capital.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

INSTITUTO SOCIAL

Conferencia de extensión universitaria

Cumpliendo los propósitos que han fundado la creación del Instituto Social de la Universidad, el Director de la Sección Extensión Universitaria doctor José Oliva, pronunciará esta tarde en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestras de Esperanza, una conferencia sobre "La psicología y el maestro".

Se anuncia además que en el corriente mes se iniciará una interesante serie de disertaciones públicas, sobre temas de palpitante actualidad, a cargo de profesores de diversas Facultades y en locales públicos de concurrencia general.

UN EJEMPLO QUE DEBE IMITAR SANTA FE

Los gobiernos de Tucumán, Salta y Santiago del Estero han terminado un acuerdo para ejercer en las líneas fronterizas una estrecha vigilancia con el objeto de reprimir la acción del cuatrerismo y de los elementos maleantes que eligen las fronteras provinciales para cometer sus fechorías y eludir la persecución de las autoridades.

Este es un buen ejemplo que debe apresurarse a imitar la provincia de Santa Fe, invitando a los gobiernos provinciales vecinos y al del territorio nacional del Chaco a celebrar un acuerdo análogo a fin de oponer una barrera a la delincuencia.

Opinamos así porque nos consta que en todas las zonas fronterizas de nuestra provincia se enseñorean los cuatreros y otros delincuentes, al amparo de la impunidad que les brinda la vecindad de los territorios limítrofes.

El gobierno del doctor Gómez Cello haría obra de verdadera utilidad pública, garantizando la seguridad de tantos intereses abandonados en nuestras fronteras, mediante la celebración del acuerdo que nos ocupa.

SE PRORROGO EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA C. DIRECTA

Por decreto de hoy y con motivo de subsistir las razones que dieron lugar al decreto de fecha 21 de julio ppdo., el Poder Ejecutivo ha prorrogado hasta el día 20 del corriente mes el plazo para el pago sin multa de los derechos de contribución directa por el año en curso.

LA DETENCION DEL JUEZ DE PAZ DE CARMEN

Intervención del gobierno

Anoche salió con destino a Carmen, departamento General López, el inspector del ministerio de gobierno señor Raúl De Barberis y el auxiliar sumariante don Mariano Segovia del Moral, a fin de instruir un sumario a raíz de la detención del Juez de Paz de la nombrada localidad, la cual fué ordenada por el comisario general inspector don Agustín V. Goñi.

LA CRISIS MINISTERIAL

El día de ayer pasó sin que se produjeran noticias, ni buenas ni malas sobre la presente crisis ministerial.

Para que el lector haga por cuenta propia las conjeturas que crea de su agrado, informaremos que el primer magistrado, después de conferenciar con sus ministros De Anquín y Herrera, celebró por la mañana una prolongada conferencia con los diputados nacionales Dr. Amadeo Ramírez y Vicente Inmaramos.

Lo conversado es secreto para todo el mundo.

EL PAGO DE SALARIOS DEBE HACERSE EN MONEDA NACIONAL

El ministerio del interior ha dirigido una circular a los gobernadores de territorios nacionales, ordenándoles el cumplimiento de la ley 11.278 que establece el pago de los salarios en moneda nacional y no en fichas o bonos como arbitrariamente se viene haciendo hasta hoy en los grandes obrajes y fábricas.

La disposición del Poder Ejecutivo de la Nación es oportuna y digna de aplauso. Empero, hubiera sido más completa si sus efectos no se circunscribiesen a los territorios nacionales, sino que abarcasen las provincias del Norte, donde los industriales también ponen en práctica el arbitrario procedimiento.

Con esta medida, aplicada dentro de las restricciones impuestas por la autonomía provincial, desaparecería de los estados norteños una costumbre que a fuerza de ser tolerada por los poderes públicos, se ha convertido en institución legal, en daño de los gremios trabajadores y de la misma soberanía del Estado.

—(o)—

SE CLAUSURA LA AGENCIA No. 1 DEL CORREO POR FALTA DE LOCAL

Hemos recibido una comunicación del Correo en la cual se nos informa que la Agencia número 1, ubicada en la sección 6a., se clausurará ayer, por haber el propietario de la casa donde funciona solicitado la desocupación del local y no encontrarse uno nuevo en las mismas condiciones para trasladarla a pesar de las gestiones que se han hecho en este sentido.

Es de lamentar que se haya llegado a tal situación, que, nos parece, pudo ser prevista y resuelta con anterioridad, en forma que el servicio del barrio a que estaba destinada la agencia número 1 no se resintiera.

Suponemos que al instalar esta agencia se tuvo en cuenta la necesidad de facilitar el servicio en ese barrio y el levantamiento ahora resuelto tendrá que afectar en alguna proporción la comodidad del público, que forzosamente protestará contra la medida de que informamos.

LA CARTA DEL LECTOR

El Trabajo y la Vida del "Mensú"

Señor Director de EL ORDEN.

En estos últimos días, EL ORDEN se ha ocupado de la forma de trabajo y de vida impuesta a los yerbateros del alto Paraná, comentándola con una severidad que cuadra a la gravedad indudable del asunto.

Fué oportuna y simpática la actitud asumida por EL ORDEN, pues, mientras el resto de la prensa nacional — con escasas y honrosas excepciones — guarda un silencio inexplicable ante el infortunio de tantos hombres laboriosos y desamparados, el diario de su dirección lo denuncia noblemente, brindando así a los poderes públicos de la Nación, la oportunidad de dar un paso decidido en el sentido de la liberación de aquellos esclavos.

Y digo esto, señor Director, porque, si grave es el problema indígena del Chaco — que también trató ese diario con la enérgica sinceridad — lo es en igual grado el problema yerbatero.

En los yerbales misioneros, el hombre de trabajo es el mismo desheredado que gime en las soledades chaqueñas y cuya esclavitud comienza en los grandes obrajes de Formosa y la Gobernación del Chaco y se prolonga en los ingenios de Salta, Tucumán y Jujuy.

En los yerbales no rige, en primer lugar, ninguna de las leyes argentinas que reglamentan y amparan el trabajo del obrero. Allí imperan como única ley, la voluntad tiránica del patrón y el látigo o el revólver del capataz despiadado. El peón no es más que un ente miserable, sometido eternamente a la explotación, a la acción fatal del alcohol, a la miseria y a la sordidez insaciable de sus verdugos. El padre carece de la patria potestad para dirigir y educar a sus hijos. También carece de autoridad para intervenir en la vida y en los actos de su compañera, porque todo: hijos, mujer y hogar, es propiedad del amo. Agréguese a esto que el trabajador no puede proveerse de los artículos indispensables a la subsistencia, sino en los almacenes de la "administración" a precios fantásticos, y que cuando, en razón de su decadencia física, es arrojado del trabajo, no tiene el derecho de llevarse ni el machete con que abre las entrañas del bosque, y entonces se tendrá una pálida idea de lo que es la existencia del "mensú" en los establecimientos yerbateros de Misiones.

Muchos hablan de la barbarie que aún subsiste en las célebres "fazendas" del Brasil. Otros describen horrorizados el régimen cruel que impera en los centros mineros de Bolivia y el Perú. Pero estoy seguro que esa gente no ha penetrado nunca en los yerbales del alto Paraná, pues, de haberlo hecho, sabría que allí está entronizada una tiranía más implacable y feroz que la del Brasil, que la de Bolivia y que la del Perú.

La solución del problema yerbatero es esencial para la vida social argentina, porque mientras el "mensú" sea lo que es hoy: una bestia cuya vida y cuyos dolores no interesan a nadie, nuestro país continuará siendo — a despecho de todos sus progresos aparentes o reales — una región del mundo donde la sociedad ha detenido su evolución y donde la idea de la emancipación colectiva no ha fructificado por falta de oxígeno, de savia y de verdadera vitalidad orgánica.

Salúdale atentamente.

MENSU HUELGUISTA

EL VALOR DE LA PROPIEDAD

VENTA DE UN TERRENO EN EL ANTIGUO BARRIO DEL CAMPITO

En el sitio que ocupaba el antiguo barrio denominado "El Campito", se ha vendido un terreno de cuarenta mil trescientos veintidós metros cuadrados en la suma de doscientos mil pesos nacionales.

La escritura correspondiente se formalizó por ante el escribano público señor Vicente F. García.

Esta venta es una prueba evidente del aumento constante del valor de la propiedad en nuestra capital.

LA RECEPTORIA DE RENTAS DE ROSARIO

SE HARA CARGO EL NUEVO RECEPTOR

Mañana el Inspector de Rentas señor Florencio Guiñle, hará entrega de su cargo al nuevo receptor de rentas de Rosario, señor Cándido Linza, recientemente designado por el Poder Ejecutivo.

Según informes del citado inspector, la receptoría de rentas de Rosario se halla en perfectas condiciones, habiendo funcionado regularmente.

—(o)—

SE HARA UNA DESPEDIDA POPULAR AL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Entre un núcleo de caracterizados vecinos de esta capital ha sido acogida con muy favorable ambiente la iniciativa de tributar una despedida popular al Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", con motivo de su traslado definitivo a la ciudad de Paraná.

La fiesta que nos ocupa, y que habrá de testimoniar en forma amplia y elocuente las simpatías que el mencionado cuerpo militar ha sabido captarse en nuestra capital, se llevará a cabo muy probablemente a mediados del presente mes, en el local de la Sociedad Rural.

SE CONSTRUIRA DEFINITIVAMENTE LA MAESTRANZA MUNICIPAL

El Departamento Ejecutivo municipal solicitará dentro de unos días al Concejo Deliberante, la autorización correspondiente para invertir hasta la suma de 30.500 pesos en la terminación del edificio destinado a la maestranza y que se está levantando en la esquina de las calles R. Pellegrini y Paraguay, en las inmediaciones del hospital de Caridad.

Con la terminación de esta obra desaparecerá el adefesio que significa la estada de los animales en terrenos pertenecientes al parque Juan de Garay, donde habrá de construirse en breve la plaza de ejercicios físicos.

LOS ACCIDENTES DE AVIACION

Con una frecuencia realmente alarmante se vienen produciendo los accidentes de aviación en el ejército nacional, los cuales han costado ya la vida de numerosos y brillantes militares, aparte del daño material que cada accidente representa para el Estado.

En otras ocasiones, la prensa del país ha atribuido tales desgracias a la mala calidad del material de aviación que posee nuestro ejército; y la constante repetición de las mismas hace suponer que esas presunciones no carecen de fundamento.

Por otra parte, la pericia probada y reconocida de los pilotos militares argentinos no autoriza a pensar que los accidentes sean el producto de la falta de preparación o de la imprudencia de aquéllos, lo cual robustece la creencia de que el mal radica en la imperfección de los aparatos adquiridos por el Ministerio de la Guerra.

Lo que corresponde, es, pues, que el gobierno nacional practique una minuciosa investigación que disipe o confirme la duda ya generalizada en el pueblo de la república y haga posible el remedio del mal si es que él existe en realidad.

De otra manera, los accidentes seguirán produciéndose durante quién sabe cuánto tiempo más, sin que el país pueda saber a ciencia cierta cuál es su verdadero origen.

—(o)—

UN BUEN EJEMPLO

En otro lugar de esta edición publicamos una información procedente de Berna, departamento General Obligado, en la cual se da cuenta de que un núcleo de vecinos levanta una colecta con el fin de reparar el edificio destinado a la escuela de "La Josefina".

Nos parece que tal iniciativa merece destacarse y aplaudirse sin reservas.

Por desgracia los gestos como el que nos ocupa no son comunes en nuestro medio.

Estamos demasiado acostumbrados a esperarlo todo del estado. Los problemas, aún los de índole exclusivamente local, deben ser remediados por la administración pública, sin darnos cuenta que en este concepto perdemos tiempo, paciencia y casi siempre hasta algo de nuestra personalidad.

Los vecindarios que tienen iniciativa propia y que son capaces de pequeños sacrificios individuales para resolver por sí las cuestiones que les atañen más de cerca, son siempre factores eficientes del progreso de los pueblos.

Por ello los vecinos que se han unido para costear la reparación de un edificio para escuela han dado un buen ejemplo que ojalá fuera imitado hasta hacernos adquirir el hábito al buscar la solución de nuestros problemas por nosotros mismos mismos.

POR LA MUNICIPALIDAD

Tampoco se han producido ayer novedades de importancia en la municipalidad.

El intendente, doctor Costa, que concurrió temprano a su despacho, firmó algunos expedientes y recibió en audiencia a numerosas personas.

Por la secretaría de la intendencia no se suministraron informaciones a la prensa.

INSPECCION GENERAL

Para el consumo de la población fueron faenados 108 vacunos, 8 terneros, 11 lanares y 12 porcinos.

DECOMISOS

Por haberse encontrado en mal estado, fueron decomisados:

En el mercado Central 20 kilos de carne de vacuno, 100 de fruta, 200 de verdura y 3 docenas de huevos.

Mercado Sur, 15 kilos de carne de vacuno, 10 kilos de frutas, 18 de verdura, 9 huevos y 6 kilos de legumbres.

Mercado Norte, 12 kilos de carne de vacuno, 11 kilos de frutas y 17 kilos de verdura.

OTRAS RESOLUCIONES

Se giraron varias órdenes a distintos propietarios de inmuebles, para que dentro de un término breve procedan a la construcción de vereda y tapiales en sus respectivas propiedades con prevención de aplicarles las penalidades de ordenanza al no dieran cumplimiento y hacer la obra por administración.

Se aplicaron varias multas por infracción al reglamento general de tráfico.

Fueron conducidos a los corrales de la maestranza municipal, dos animales yeguarizos, por ambular en la vía pública.

Se controlaron 18 boletas de vendedores ambulantes.

Se suspendieron dos obras en construcción en el barrio norte de la ciudad, por carecer del permiso correspondiente.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

Damos a continuación el movimiento observado ayer en los distintos ministerios:

MINISTERIO DE HACIENDA

Nombramiento

Nombróse jefe de la sección tráfico y muelle del puerto de Santa Fe, en reemplazo del señor Atilio Tomiatti, al señor Gregorio de la Sota.

Rectificación

Rectificóse el decreto de fecha 28 de agosto ppdo. por el que se nombraba al señor José A. Moyano, auxiliar 1° de la sección consumos, de la dirección de rentas, estableciéndose que el nombrado se llama Antonio Fernández Moyano.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos

Nómbrase peón de patio de la Casa de Gobierno al señor Luis Polisal, en reemplazo de don Máximo Avalos.

—Se aceptó la renuncia presentada por el señor Roberto Gómez Cullen, como escribiente del Superior Tribunal de Justicia y nombróse en su reemplazo a don Carlos Gómez.

—Se rectificó el decreto del 11 del corriente, en la parte relativa a la designación del señor Víctor D. Avilés, como agente de la. de investigaciones de la jefatura de La Capital, declarándose que debe ser auxiliar de primera.

—Se aceptó la renuncia del señor Tomás Viroglio, de los cargos de juez de paz y jefe del registro civil de Esquina, departamento Castellanos, y se nombró en su lugar al señor Francisco P. Fessia.

MINISTERIO DE I. P. Y FOMENTO

Movimiento de personal escolar

Declárase cesantes, por pasar a otros puestos, a los señores Arturo Rivero y Valentín Araya en los cargos de profesores de dactilografía de la tercera sección escolar y se suprimen dichos puestos.

Créase en la tercera sección escolar, dos puestos de profesores de escuela superior nocturna, y nómbrase para desempeñarlos a los señores Arturo Rivero y Valentín Araya.

Créase en la cuarta sección escolar un puesto de profesor con destino a la escuela No. 62 de Rufino.

SOCIEDAD DE CULTURA Y SOCORROS MUTUOS "LA UNION CORRENTINA"

Bajo la presidencia del titular señor Héctor Vallejos, la C. D. de esta institución, en su reunión de la fecha ha resuelto lo siguiente:

1o. Nombrar socios honorarios a los doctores Manuel Díaz Echeveberre, Angel Román, Dionisio Barraguirre, Pablo Anello y Eudocio Benítez.

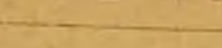
2o. Incorporar al consultorio médico a los doctores Angel Román, Dionisio Barraguirre, Ulises Benuzzi y Eudocio Benítez.

3o. Crear y sostener una agencia del trabajo de acuerdo al Art. 2, inc. f. de los estatutos, completamente gratuito y a tal, abrir un registro de inscripción de empleados, obreros, mujeres y niños.

4o. Hacer conocer al Gobierno de la Provincia esta resolución en lo que se refiere a la agencia del trabajo.

Con lo que se dió por terminado este acto. — Manuel Toledo, Secretario General.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA



DE BERNA

Local para escuela. —

Un núcleo de vecinos han resuelto formular una lista de contribución a fin de reparar el local para la escuela en el lugar denominado "La Josefina", jurisdicción de este distrito de Berna. En dicho local funcionaba anteriormente una escuela, encontrándose en la actualidad en estado de reparación. Se ha encargado de la lista para la recolección de fondos al caracterizado vecino don Julio J. Cedero.

Iglesia. —

Con éxito se siguen los trabajos pro construcción templo en esta localidad. Ya sean las rifas que se hacen en su beneficio como la recolección de fondos dan a la fecha resultados muy favorables.

Lluvia. —

Después de una prolongada sequía, ha llovido 20 m. m., beneficiando con ello grandemente la sementera de lino, como así también ha facilitado la roturación de la tierra para la siembra del maíz.

—(o)—

DE ATALIVA

Se encuentra en muy precarias condiciones la plaza pública de esta localidad, pues, está cubierta de pasto y apenas tiene algunos arbolitos que son un verdadero atentado a la estética.

Es verdad que el área que ocupa la plaza es muy grande (cuatro hectáreas), pero para que sea fácil su hermoseamiento, no haría falta más que reducirla, dedicando el excedente del terreno a otras obras públicas de que tanto necesita esta población... y preocupándose la Municipalidad un poco más de los asuntos edilicios.

La construcción de aceras.—

El problema de las aceras iba a resolverse con el apoyo de todos los habitantes de este pueblo, pero cuando faltaba solamente la ordenanza respectiva que lo reglamentase, la Comisión de Fomento se encerró en un mutismo inexplicable. Nadie puede dudar de la actividad ni del cariño que profesa a la población el señor Presidente, y es ésto, justamente, lo que hace más incomprensible la presente inercia municipal.



Señorita María Teresa Alonso de la sociedad de Pilar

DE RECONQUISTA

El jueves 30, en el hotel Reconquista, los amigos y colegas del joven médico Luis Castellani le ofrecieron un banquete por la feliz terminación de sus estudios.

El joven Castellani, hijo de este pueblo, goza de generales simpatías por sus excelentes dotes morales e intelectuales.

Días de cine.—

El jueves 30 el Teatro Español vióse como siempre muy concurrido. Proyectábase la magistral creación de Jackie Coogan "El botones". Números de despedida de la Troupe Porteña "Artistas Unidos".

Hoy sábado 1o. día del "Scout" presentará "Federales y Unitarios" y para el domingo "Luz de candilejas".

Enfermos—

Es delicado el estado de la señora Dna. Leda de Pavarin.

—Guarda cama el señor Jefe de Policía don Juan Vrilland.

Festival aeronáutico.—

Para el domingo 2 anúnciase un gran festival aeronáutico a realizarse en los campos de "La Rural" por la célebre paracaidista francesa aviadora Henriette Jarfelt y el eximio acróbata de los aires José Ignacio Izquierdo. Mme. Jarfelt ejecutará una prueba con el paracaídas. De una altura de mil metros descenderá sobre la concurrencia.

Desarrollarán el siguiente programa:

1o.) Sensacional sección de acrobacia difícil y peligrosa ejecutada por Izquierdo a escasa altura del público en la Escalera de la Muerte por la que descenderá para ponerse cabeza abajo sosteniéndose del último peldaño con solo la punta de los pies.

2o.) Vuelos con pasajeros y preparación del paracaídas.

3o.) Ejecución de la alarma prueba de Mme. Jarfelt.

Dado lo emocionante y novedoso del espectáculo espérase gran número de asistentes.

DE NELSON

CARRERA DE CABALLOS

Hoy se realizará en esta localidad una carrera de caballos entre El Rosal, del señor Angel Fonca y el pa-Ililo Tostado, del señor Daniel Da Silva. La carrera es por la suma de doscientos pesos, habiéndose depositado esa cantidad ante quien corresponde.

Con tal motivo, se ha encargado para que corra con la organización y atención de la carrera al suboficial inspector don Sabino Meyer.

CINE MAYO

En ocasión de la fiesta de Santa Rosa, se exhibió en el cine Mayo una hermosa película de carácter nacional, sobre el tema de la vida de Juan Moreira.

El espectáculo agradó sumamente a la numerosa concurrencia que asistió al mismo.

Entre las familias concurrentes anotamos las que se enumeran a continuación:

Campana, Colombara, Sanal, Santandreu, Hernández, Rosal, Peralta, Crioni, Binier, Oviedo Trento, Liudi-zi, Oliver, Castillo, Peña, S. Meyer, Almirón, Lovatiz, Mión, Dekmbin Payón, Michelsin, Clemente, C. Solfati, Amaya, Paulini, etc.

UNA AGRESION

A la salida del espectáculo cinematográfico, el sujeto Bartolo Aguilar, seguramente influenciado por la película se sintió Moreira y agredió al señor Umberto Rojas.

La rápida intervención de la autoridad policial evitó mayores consecuencias al incidente.

PROXIMA VELADA

Organizada por el centro recreativo Nelson, se dará en breve una velada literario musical, la que sin duda, ha de alcanzar el mejor de los éxitos.

Próximamente daremos a conocer el programa a desarrollarse con el nombre de las personas que intervendrán en este festival.

DIRECTORIO DEL EMPRESTITO

PAGOS

El Directorio del Empréstito abonó ayer a los señores Georgetti y Rinaldi la suma de pesos 1.196.92, importe del certificado No 6 por construcción de la escuela en Barrio Florida, Rosario; y pesos 2.062.26, por el certificado No. 5 por construcción de la escuela en Pérez.

—(o)—

NOTA COMERCIALES

CAMBIO DE FIRMA EN NELSON

En la localidad de Nelson se distribuyen las siguientes comunicaciones de cambio de firma:

Muy señor nuestro:

Comunicámosle que por escritura pública otorgada ante el Escribano de esta Ciudad, don Lucas F. D. Rodríguez, ha quedado disuelta la sociedad mercantil de ramos generales, establecida en este pueblo con sucursal en Laguna Paiva, que giraba bajo el rubro de Azarloza Hermanos quedando el activo y pasivo a cargo del socio señor José María Azarloza, quien continuará con el negocio.

Esperando sabrá dispensar a la nueva firma la misma confianza que a la antecesora, saludámosle muy atentamente. Ss. Ss. Ss. Azarloza Hnos.

Muy señor mío:

Haciendo referencia a la circular que antecede, me es grato llevar a su conocimiento que según contrato celebrado ante el Escribano Público don Lucas F. D. Rodríguez, me he hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Azarloza Hermanos continuando con las mismas operaciones de ramos generales.

Esperando merecer la misma confianza que mis antecesores, me complazco en saludarle muy atentamente. Ss. Ss. Ss. José María Azarloza.

En la convocatoria de acreedores del comerciante de Cutujos F. M. Baricco se homologó este concordato: Pago íntegro los privilegiados, 10 o/o los comunes a 9 meses de plazo. La situación fué estimada así:

Activo	$ 46.336.17
Pasivo	" 58.253.70

Quiebras

Fué declarado en quiebra Victorio Belavite, comerciante de Villa Guillermina. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 20 de Septiembre.

—Se solicitó la quiebra del comerciante de esta plaza Francisco Batres.

TURNO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1928

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Presidente	Dr. Simeón T. Reyes
Fiscal	Dr. Cayetano A. Doldán
Secretario	Sr. Pedro A. Echagüe (h).

SALA DE TERCER TURNO

Vocal	Dr. José D. Parma
Vocal	Dr. J. Ramón Lorazo
Vocal	Dr. José A. Gervasoni
Secretario	Dr. V. C. Calamerel

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 3a. NOMINACION

Juez	Dr. J. Bernardo Risso.
Secretario	Sr. Marcelo L. Ferreyra
Secretario	Sr. J. Carlos Passeggi.

JUZGADO DE INSTRUCCION 1a. NOMINACION

Juez	Dr. Miguel Vallente.
Secretario	Sr. Pedro L. Milto.
Secretario	Sr. José Cruz Menti.

JUZGADO DEL CRIMEN 1a. NOMINACION

Juez	Dr. José L. Fontanarrosa.
Secretario	Sr. Bernardo Farías.
Secretario	Sr. Víctor L. Garibay.

AGENTES FISCALES Y DEFENSORES

Agente Fiscal	Dr. Fco. Diflori.
Defensor	Dr. José M. Barrios.

MEDICO

Médico	Dr. Nicolás Bello.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

POLICIALES

OTRO CASO DE ESTUPRO

Al igual que las perdices, que tienen su época para empollar, parece ser que también los inhumanos tienen la suya para cometer sus fechorías bárbaras y así es que desde hace unos días venimos comentando hechos que anquean y de los cuales son víctimas, menores de seis a siete años de edad.

Hoy, ésta nota repugnante corresponde al vecino Distrito de Angélica de éste Departamento.

Hallábanse la menor Nélida Elvira Prato de seis años de edad, hija de prestigiosos vecinos de aquella localidad, jugando en la acera del domicilio de sus padres cuando pasó por ahí el sujeto Serapio Romero, Argentino de 45 años de edad y queriendo llevar a cabo un plan que seguramente desde algunos días atrás habría planeado, la empezó a acariciar y con engaños consiguió llevarla hasta una panadería cercana donde le compró veinte centavos de caramelos. Ya más entregada la inocente criatura al ver los regalos que le hacía Romero, el que momentos más tardes debía de convertirse en su verdugo, dando rienda suelta a sus instintos bestiales, auyentó de sí toda desconfianza, con lo que Romero no encontró ninguna dificultad para llevarla hasta un lugar apartado, donde iba a cometer su crimen; pero gracias a la oportuna intervención de un vecino que lo sorprendió besandola y manoseandola y dió el grito de alarma, éste no pudo llevar a cabo su plan, intentando darse a la fuga, pero lo que tampoco logró dada la pronta intervención del Comisario de Policía de aquella localidad que lo detuvo.

Como Romero se encerrara en la negativa, alegando que sólo la deseaba acariciar, fué traído a ésta Jefatura, donde el Comisario Auxiliar Sumariante Oscar Gudiño y el empleado de la Oficina de Sumarios Raúl Orsini, trás un hábil interrogatorio lo hicieron confesarse autor del atentado que milagrosamente no fué llevado a la realidad.

Luego de levantarse el sumario de práctica, fué remitido ayer a disposición del Juez de Instrucción en turno, Dro. Valiente.

LOS CUATREROS FUERON REMITIDOS A SANTA FE

Ayer fueron remitidos a Santa Fé a disposición del Juez de Instrucción los sujetos Guillermo Moncada, Pedro Olmos, Nieves Olmos y Pablo Suarez, que como ya comentaramos anteriormente se confesaron autores de las cuatrerías del Departamento.

Aún continúase la busqueda de Cristino Ferreyra, Jefe de ésta banda, que se halla prófugo.

FUE MULTADA UNA CASA "NON SANTA"

El Jueves por la noche tuvo conocimiento el Jefe de Investigaciones de ésta Jefatura, que habian arribado a ésta ciudad varios individuos de mal vivir, explotadores de mujeres; por lo cual, a las dos horas del día viernes, acompañado del personal a sus órdenes trasladóse a uno de los antros conocidos por la "casa Francesa" a fin de requisar su interior y proceder en consecuencia.

Inútilmente fueron sus insistencias por penetrar, por cuanto se opuso la regenta del mencionado establecimiento; por lo cual, obrando como corresponde, el Jefe de Investigaciones se retiró, citando a la regenta a la central de la Jefatura donde le fué aplicada la multa correspondiente por no haber permitido la requiza.

UN MENOR DELINCUENTE

Frente al Hotel Las Colonias de ésta ciudad, situado en Avenida Lehmann y Almirante Brown, el señor Rodolfo Macogno había dejado estacionado su automóvil, el cual poseia una cubierta auxiliar en la trasera del mismo.

Luego de haberse desocupado de los quehaceres que al mencionad establecimiento lo habían llevado, salió para retirarse y notó que le faltaba la auxiliar, por lo que de inmediato dió intervención del hecho a la Jefatura, haciendose presente el Jefe de Investigaciones, quien luego de varias busquedas por los alrededores logró detener al menor José Salomón de 14 años de edad y de nacionalidad Turco, a quien le fué secuestrado el objeto desaparecido, el cual fué entregado al señor Macagno que justificó ser su dueño.

A UN EBRIO LE DIO UN ATAQUE

Otro que no las gasta muy seguido, pero las gasta bien, es Pedro Venancio Cuencas, que ayer por matar una pena que desde hace un tiempo le viene anudando los hilos de la pensadora, dijo: Voy a beber mi juventud de un sorbo... pero claro, con un sorbo no hacía nada y por eso tomó otro y otro hasta que adormeció la pena, para que quedara en concordancia con el poema de Castellanos: "Bebo por que en el fondo de mi mismo, tengo algo que matar ó adormecer". Y Cuencas adormeció la pena y se durmió él, de un ataque, efecto de la misma causa, que hizo crisis, el cual se le pasó luego de varios masajes que se le hicieron en la Jefatura.

EN AVERIAGUACION

Hállase detenido en la Central de Policía, el sujeto Laureano López en averiguación de antecedentes.

La asamblea pública que realizará hoy la Compañía de Electricidad de Rafaela

El Directorio de la Compañía de Electricidad de Rafaela, Sociedad Anónima Limitada realizará hoy a las 9 horas en el local del Cine Colón, una gran asamblea pública, en la que tratará de ilustrar con detenimiento, al público la marcha de la sociedad que ya ha construído su Usina y que dentro de breves semanas inaugurará sus servicios públicos y particulares.

Como dijimos anteriormente, ésta asamblea ha de interesar no sólo a los señores accionistas de la Compañía, sinó también a todos los consumidores de energía eléctrica de la ciudad.

Por lo tanto cabe descontar desde ya el crecido número de vecinos que acudirán a ella, ya que se darán detalles de gran importancia y se demostrará en que forma se puede y se debe de salvar el progreso del pueblo que en un momento de actividad y energía aunó todos los esfuerzos para conseguir una Usina Modelo, capaz de dar un buen servicio a precios convenientes.

———(o)———

"LA MADRE"

SE ANUNCIA HOY EN EL CINE AVENIDA

Ha conseguido la producción de los Soviets, "La Madre", que la Solá Films estrenará ésta noche en el Cine Avenida, uno de los éxitos efectivos por los valores de sentimientos y emoción de que están impregnadas sus escenas.

"La Madre" es una página de dolor, un eco de gritos de venganza que aún repercute en los oídos, a través de tantos años donde ha dejado rastros imborrables la Rusia de los Soviets.

"La Madre" está llena de escenas fuertes, luminosas con una dramaticidad lúgubre. Toda ella es de un pesimismo que enardece; hay desfallecimientos, claudicaciones, pero dentro de ese abatimiento surge el idal generoso, humano, pbr un conjunto de hombres que quieren ser tales.

El grito final de la madre agarrada al cadaver de su hijo, es de una impresión que durará días en la retina del espectador.

El interes de su desarrollo sigue aumentando hasta el trágico final de la carga de cosacos contra el pueblo en manifestación, carga bajo la que queda aplastada la madre heroica.

Como puede verse por lo que antecede, se trata de un soberbio film cuyas escenas serán del agrado del espectador.

El alcoholismo en Rafaela está asumiendo peligrosas proporciones

Por Jorge Chiatellino.

Nuestra ciudad que camina a pasos de gigante hacia la grandeza que ya se vislumbra en su luminoso porvenir; nuestra Rafaela que está llamada a ser dentro de no muchos años, una de las más ricas ciudades argentinas, padece de uno de los más grandes vicios, de uno de los males más grandes que jamás hayan perjudicado tanto el porvenir de un pueblo, el porvenir de una raza.

"Alcohol" se llama éste mal.

Dentro de los líquidos rubios y verdinegros que encierran ese veneno que no perdona, ese mortífero enemigo del hombre que tiene para los organismos débiles y para las mentes corrompidas, el encanto de mujeres pecadoras y alegres en sueños, está el germen que hace del hombre un vicioso y un bruto, ni siquiera digno de lástima.

Muchos son los que culpan a la suerte y al destino, por sus fracasos en la vida, pero no piensan éstos hombres que su falta de carácter y su vacilante voluntad son los sólos culpables; no piensan que buscando fuerzas de olvido en la bebida tentadora, son arrastrados por ésta, hasta el más bajo nivel a que pueda llegar un hombre, hasta la miseria, la perdición, y la ruina.

Y que decir de las molestias que diariamente las personas ebrias causan al público en general y a las mujeres y niños en particular, a aquellos con sus palabras é insultos groseros y a éstos con el morboso ejemplo que les dan para su educación?

Es un mal éste, del cual el pueblo entero debe de cuidarse y enmendarse; un mal que debe de combatirse por todos los ciudadanos indistintamente y por las autoridades en especial modo; en las escuelas y en las calles; entre los jóvenes y los adultos.

... ...

En caso necesario, también debería de prohibirse, después de una determinada hora, no muy avanzada de la noche, el despacho al público de ciertas bebidas, para que no se verifique así el triste hecho de que guapos vagabundos de borrachos, perturben continuamente el pacífico sueño de los habitantes de Rafaela.

DEPORTIVAS

Por el Campeonato Argentino se medirán hoy sancristobalenses y rafaelinos

Grande es relativamente el interés que entre los aficionados locales al noble deporte del foot-ball, ha despertado el encuentro de esta tarde entre los equipos representativos de la Liga Sancristobalense y la Liga Rafaelina, por la disputa en primer fecha, del Campeonato Argentino.

Desde el primer momento y bajo todo punto de vista, esta brega ha de resultar lucida y en ella se han de apreciar jugadas bonitas y precisas, ya que tanto el cuadro local como el visitante, son homogéneos y cuentan con elementos de positivo valor; por ello es que, a pesar de lo optimistas que pudiéramos ser, por tratarse de algo nuestro, nos abstenemos de hacer comentarios sobre el triunfo que podría lograr el equipo rafaelino.

Este encuentro que se realizará en el field del 9 de Julio a las 15 horas, será dirigido por un árbitro de la Liga Santafecina.

Los cuadros, salvo variantes de última hora, se presentarán así:

Liga Sancristobalense. — Rodriguez; Fontanella y Lorenzini; Gonzáles, Pieri y Saccone; Martinez, Gálvez, Yud, Soler y Beltram.

Liga Rafaelina. — Paoloni; Neheder y Guzmán; Farías, Panero y Solari; Cossettini, Duverne, Segovia, Dipámbola y Tello.

Con motivo de la realización de este encuentro, han sido suspendidos por la Liga Rafaelina, todos los demás encuentros de la tarde.

HABLANDO SOBRE MONUMENTOS

El día 30 de Agosto próximo pasado, con la asistencia del primer magistrado de la Nación, doctor Marcelo T. de Alvear, se verificó en el local de la Sociedad Rural de Buenos Aires, la inauguración del monumento al primer presidente de la institución, don José T. Martinez de Hoz; a cuyo acto asistió también el Ministro de Agricultura ingeniero Emilio Mihura y numerosas y destacadas personalidades de las actividades agropecuarias, haciendo uso de la palabra en nombre de la institución el ingeniero Inman.

Como se ve, la mencionada entidad rural ha querido recordar a su primer presidente y como prueba de agradecimiento a todo aquello que en pro de ella pudo haber hecho el señor Martinez de Hoz, le erigió un monumento en su mismo local.

Ahora bien; qué nos cabe pensar a nosotros, los hijos de la progresista ciudad de Rafaela, al hacer un parangón entre la actitud asumida por aquella Sociedad Rural y la actitud que asume la población de Rafaela ante los innumerables agradecimientos que de a su fundador y colonizador don Guillermo Lehmann?

Qué nos cabe pensar a nosotros que sabemos que desde hace quince años se halla enterrada en la intersección de las calles San Martín, Moreno y Avenida Lehmann, la piedra fundamental de un monumento a erigirse a aquel hombre que plantó el primer árbol, hizo el primer surco y arrojó la primer semilla, en este suelo que hoy es ciudad de Rafaela y del cual todos hablamos con orgullo, por el grado comercial que ha alcanzado?

¿Qué pensarán de nosotros, los descendientes de don Guillermo Lehmann, al ver que sólo fué ficticio aquello de inmortalizar el nombre de su antepasado que levantó la primer choza, donde todo era campo virgen y donde hoy se levanta una de las principales ciudades de la provincia?

No se asomará hasta sus labios, la frase aquella: "Mundo vil, lleno de envidias y bajezas, donde sólo la materia triunfa"?

LOS FESTEJOS DEL BARRIO VILLA ROSAS

Con todo éxito vienen llevándose a cabo los festejos que un grupo de vecinos del barrio Villa Rosas patrocina, con motivo del santo patrono de Santa Rosa de Lima.

Su extenso programa que ya diéramos a conocer en otras oportunidades, ha sido bien desarrollado; constituyendo uno de los números principales los bailes que se realizaron en el pabellón "9 de Julio", los cuales congregaron a un crecido número de parejas, que en todo momento hicieron derroche de alegría.

AQUEL FAMOSO DESPLUMADERO HA REINICIADO SUS ACTIVIDADES

AHORA ESTA EN LA ESQUINA DE VERA Y SAN LUIS, Y AYER ESTAFARON ALLI A UN FORASTERO

¿UNO DE LOS ESTAFADORES ES EMPLEADO MUNICIPAL?

Nuestros lectores recordarán aquel "desplumadero" que una gavilla de sinvergüenzas de la calaña de "El gallego Manolo", "El entrerriano" "Paco", "Gusso Muga", "Pata de palo", "El rengo", etc. instaló en plena plaza España, al lado de la joyería Reischig, en las postrimerías de la Jefatura del señor Nikilson. Y recordarán también que dijimos en el tono que hemos adoptado para tratar estos asuntos, que esa timba disfrazada de "Tiro al blanco" era un escarnio y un latrocinio a la vista. A raíz de nuestra campaña ese garito fué clausurado una vez, pero apareció en otro local días después y por segunda vez lo hicimos cerrar.

Era de esperar que esos tipos, después del cambio de autoridades se convencerían de que ya no había posibilidad para seguir explotando el pingüe negocio de estafar incautos; pero no ha ocurrido así. La situación ha cambiado pero los pillos se han ingeniado para burlar a la policía, y actualmente han sentado sus reales en el mismo barrio, que es el más apropiado para el "negocio" por su proximidad a la estación del F. C. S. F. que cada hora deja en la ciudad varias docenas de campesinos crédulos y con dinero entre los cuales los estafadores hallan sus víctimas con esa habilidad increíble de atracción que es fuerza reconocerles, pues son maestros en el arte de quedarse con lo ajeno.

Dos viejos conocidos de la policía son ahora, al parecer, los empresarios visibles del desplumadero.

Son ellos Paco Giménez y "El entrerriano". Tienen el desplumadero instalado, disfrazado de agencia de lotería y quinielas, al lado del almacén "La Marina", calle San Luis casi esquina Vera, frente a la imprenta de Martínez Hnos.

Ayer por la mañana "El entrerriano" catequizó en la plaza España al ciudadano José Marques, que la noche anterior llegó de colonia Macías, departamento Garay y se hospeda en una fonda cerca de la estación francesa. Siguiendo la táctica consabida "El entrerriano" lo atrajo al desplumadero y minutos después el buen hombre salía aligerado de veinte pesos, casi todo lo que tenía para permanecer unos días en la ciudad.

Un comerciante se enteró del robo, que fué hecho con el juego de "las cáscaras", que manipulaba "Paco", y nos remitió a la víctima. Le indicamos a Marques que se presentara a la Jefatura de Policía y denunciara el caso al señor comisario inspector o al de Ordenes. Suponemos que así lo hizo, pues ayer tarde empleados de Investigaciones procuraban la detención de los dos pícaros.

¡Hay que limpiar la ciudad de esos tipos, señor Jefe de Policía! De esos y de los demás que Vd. sabe.

Sr. Inspector Municipal

Dicen que "El entrerriano" es el sereno de la plaza Constituyentes. Si eso es cierto, ¡lucidos estamos con semejante sereno demasiado sereno! Habría una dualidad de funciones tan asombrosa como la de ser durante unas horas de la noche — poquísimas, sin duda — cuidador de una plaza pagado por los vecinos, y de día... simplemente "El entrerriano".

UNA DIFERENCIA EN UNA PARTIDA AL "TRUCO" FUE EPILOGADA CON UNA PUÑALADA MORTAL

El homicida era un testigo de la jugada y de comedido terció en una discusión

EL SUPERIOR TRIBUNAL LO HA CONDENADO AYER A 10 AÑOS DE PRISION

La Sala de Primer Turno del Superior Tribunal de Justicia ha fallado ayer en definitiva en el proceso que se seguía contra Pedro Alberto Robledo, argentino, de 33 años, soltero jornalero, nacido en Cruz del Eje, provincia de Córdoba, por el delito de homicidio en la persona de Nicasio Reyna.

Reseña del hecho

El hecho que motivó este proceso tuvo lugar en la localidad de Las Bandurrias, departamento San Martín, el 27 de febrero del año ppdo., frente a un despacho de bebidas.

Hallábanse en el interior del negocio desde unas horas antes los hermanos Pastor, Bernardino y Pedro Alberto Robledo y Nicasio Reyna. Todos eran viejos amigos y fué sin duda el alcohol, el mal consejero de siempre, de todos los dramas sangrientos, el que puso la nota roja en la reunión.

La escena que se desarrollaba era esta: Pastor Robledo y Nicasio Reyna sentados ante una mesa jugaban una partida al "truco"; Ramón Bernardino Robledo era el encargado de sumar los tantos ganados por cada jugador. Pedro Alberto Robledo, desde unos dos metros, afirmado al mostrador del despacho sobre el cual tenía un vaso de vino que bebía lentamente, miraba cómo se desarrolla la jugada, desfavorable a su hermano Pastor, pues Reyna iba ganando.

De pronto se produjo un incidente a raíz de la forma en que debía apreciarse una jugada rematada con una "falta envido". Los dos jugadores y el "tanteador" terciaron en ella y las voces ásperas y alcohólicas dijeron palabras un tanto agresivas.

Pero no pasó de eso y la jugada continuó, aunque ya no en el mismo tono amistoso de antes, sino obligadamente pues debía definirse en ella quien debía pagar "las copas" pedidas.

El homicida Pedro Alberto Robledo, condenado ayer en definitiva a diez años de prisión

Pero inesperadamente Pedro Alberto Robledo, que hasta entonces había sido siempre espectador, sin que mediara con él ni una palabra agredió a puñetazos a Reyna. Este se defendió y prudentemente se retiró, pues consideró que estaba a merced de los Robledo, y salió del negocio.

Pedro Alberto, cuyo estado de ebriedad era visible pero no al extremo de hallarse inconsciente, como se halla establecido en el sumario, siguió a Reyna y le dió alcance en la calle donde nuevamente lo provocó, esta vez para matarlo, pues tras brevísimas palabras que fueron acompañadas por la acción Robledo sepultó la hoja de una cuchilla en la espalda, lado derecho, a Reyna que cayó como fulminado y falleció casi en el acto.

La condena

Detenido y remitido a ésta el homicida para su procesamiento y condena, el proceso llega al estado de sentencia y el Juez del Crimen pronuncia su fallo condenando a Robledo a la pena de diez y seis años de prisión, accesorias legales del Art. 12 C. Penal y al pago de las costas procesales.

Apelada esta sentencia por el defensor de Robledo, le toca dictar resolución en ese recurso a la Sala de Primer Turno del Superior Tribunal de Justicia la que, como decimos, se ha pronunciado ayer.

El fallo del Tribunal confirma la sentencia apelada en cuanto se refiere a la calificación del delito, que el Juez encuadra en el Artículo 2[illegible] del Código Penal, pero la modifica en cuanto a la graduación de la pena, la que es fijada en diez años de prisión, accesorias legales y costas.

Pedro Alberto Robledo cumple su condena el 27 de Julio de 1937, hecho el cómputo de la prisión preventiva que lleva cumplida.

SE HA PERDIDO UNA MONA GINETE

ES LA DEL CIRCO HOLDEM

El circo Holdelm que actúa en calles Mendoza y 27 de Febrero, acaba de experimentar una sensible baja en su elenco de artistas.

Se trata de una monita tití amaestrada, que todas las noches y tardes de función hacía las delicias de chicos y grandes concurrentes al circo, haciendo proezas enhorquetada como un cowboy en el lomo de un perro policía que en vano hacía piruetas y se ingeniaba por descabalgar a la macaca que, prendida con las uñas y con el rabo al perro, miraba azorada las caras de los espectadores mientras seguía cabalgando locamente compitiendo con la ecuyere de lcirco.

Anteanoche después de su número en la función, la monita sintió las veleidades del sexo y, en cuanto su "manager" se descuidó, cortó con sus hábiles dientes cansados de pelar maní la cuerda que la sujetaba e, imitando a las varias muchachas que en el mismo día levantaron el vuelo, ella también quiso asomarse a la ventana del mundo y enroscando el rabo se fué quizás después de dejar correr una lágrima de despedida de los otros dóciles cuadrúpedos compañeros de "menagerie".

En la mañana de ayer se notó su ausencia y los payasos lloraron. Angel Arigone no lloró pero hizo algo más práctico presentándose a la comisaría 2a. en representación de la empresa del circo solicitó la "captura" de la fugada.

¡Estas mujeres!......

BESTIAL ATENTADO CONTRA UNA CRIATURA DE 6 AÑOS

OCURRIO EN ANGELICA Y EL AUTOR SE HALLA PRESO

En jurisdicción de colonia Angélica, departamento Castellanos, se ha registrado un inicuo atentado contra una menor de seis años de edad llamada Haydée Elvira Pratto. El autor de la salvajada es un tal Serapio Romero, de 45 años.

Romero, en un descuido de los padres de la criatura, alzó a ésta envuelta en un poncho y la condujo a un paraje solitario donde intentó saciar sus apetitos de bestia. La criaturita adivinando las intenciones del sátiro dió fuertes gritos, los que fueron oídos por unos vecinos que acudieron a inquirir de qué se trataba. Al verse descubierto el criminal se dió a la fuga, escondiéndose en un rancho cercano donde fué detenido momentos después.

Ha sido conducido a la jefatura de Rafaela de donde será remitido a ésta juntamente con el correspondiente sumario a disposición del juez de instrucción doctor Mota.

SUMARIO PARA ESCLARECER UN ACCIDENTE

El jueves último a las 18.45 horas, en la esquina de calles Humberto 1o. y avenida Freyre, Juan Mónica, domiciliado en calle Mendoza 3239, que atravesaba la bocacalle montado en una bicicleta, fué embestido violentamente por el auto Chevrolet chapa 89 de Recreto que guiaba Camilo Rodríguez, domiciliado en calle 4 de Enero 3066.

A consecuencia de la embestida Mónica sufrió lesiones de alguna consideración en varias partes del cuerpo, que hicieron necesaria su internación en el hospital de Caridad donde aun se encuentra alojado para su curación.

Rodríguez fué detenido por un empleado de la comisaría 6a. y en la misma se instruye sumario para determinar responsabilidades, habiéndose comunicado el hecho al juez de instrucción, doctor Mota.

LOS MENORES Y LAS CARRERAS

UNA MEDIDA SALUDABLE DEL DEFENSOR DOCTOR BARRIOS

El local del Jockey Club y el hipódromo en días de carreras ofrecía un espectáculo realmente doloroso con la asistencia a esos lugares de juego de muchos menores de edad, algunos hasta de 15 años, que con entera libertad arriesgaban a las patas de los caballos algunos boletos adquiridos quién sabe a costa de qué arbitrios. Nadie había pensado en poner freno a esa actividad perniciosa y los precoces jugadores, lejos de la fiscalización paterna, se entregaban a la pasión morbosa del juego que predispone a las mayores pillerías.

El defensor de menores, doctor Barrios, ha tomado ayer una muy oportuna y saludable medida disponiendo que los menores no sean admitidos en esos lugares bajo ningún pretexto.

La resolución ha sido notificada a las autoridades del Jockey Club, encargándose a la División Investigaciones de vigilar su cumplimiento y comunicar las infracciones que se cometan a fin de tomar luego las medidas que corresponda.

Está resuelto que todo menor que sea encontrado en esos locales sea detenido y se haga comparecer a sus padres a la policía.

ARDIO UN RANCHO EN JURISDICCION DE LA 5a.

Ayer a las 11.20 horas se recibió en el cuartel de bomberos un pedido de auxilio para sofocar un incendio que se había declarado en un rancho situado en el número 3218 de calle Dorrego.

Una dotación de bomberos salió en el acto hacia el lugar indicado y llegado a él, utilizando el agua del tanque de reserva de la autobomba apagó el fuego en pocos minutos.

El rancho se compone de dos departamentos, uno de los cuales ocupan Manuel Russo, Luis Jaime y Amadeo Pagassani y el otro Hilario Román y su esposa.

Ninguno de los nombrados se hallaba en su casa cuando se produjo el pequeño siniestro.

El fuego, que se propagó por unas chispas de un brasero que se hallaba con carbones encendidos en la cocina, alcanzó a destruir ésta que era construida de paja, y parte de una pared de costado del rancho.

Personal de la comisaría 5a. constató el hecho a raíz del cual se instruye sumario.

LIBERTADES BAJO FIANZA

Por la secretaría Christensen, el juez de instrucción doctor Mota concedió ayer libertad bajo fianza a los procesados Francisco Budino, Zacarías Ortiz, Pedro A. Ferreyra, Hermitaño Jiménez, Alcibiades Aguilar y Francisco Vega.

UN BOLICHERO RETOBADO

NO DEJO QUE LA POLICIA LE QUITARA LOS BORRACHOS A QUIENES AGASAJABA

Cada cual se agarra con las uñas que tiene.

Estos tiempos de competencia son malos y quién más quién menos todos andamos "galgueando" por unos cobres.

Eusebio Bazán, dueño de una borrachería con ínfulas de "chupping house" decente perdida allá por el barrio de los perros, Roque Sáenz Peña y Salta, tenía ayer a eso de las 2 horas varios "esponjas" ya bien baleados, que eran capaces de tomar alquitrán en mamadera para matar el antojo de seguir "embudándose".

A mala hora para Bazán, que estaba haciendo aún su agosto sin importársele que ya había pasado la raya y estábamos en septiembre, se apareció como "viuda" la pareja formada por el oficial Antonio Nelia de la 6a. y el soldado del escuadrón Edmundo Chamorro, que andaban arruinando el negocio a los empresarios de "monas".

Los de la policía vieron a los borrachos en actitud provocativa y por las dos cosas y además porque lo avanzado de la hora no hacía tolerables esas expansiones viníleas, el oficial invitó a don Bazán a que cerrara las puertas de su "establecimiento" para que los "mamaos" se fueran a dormir.

¡No faltaba más! ¡Para eso sirve la policía, para arruinar al comerciante honesto! ¡Para coartar las libertades individuales, y, ¡quién sabe! si no para hacerle el caldo gordo al otro bolichero ahuyentando su clientela para que vaya al otro piringundín!

¡Son unos tal por cual, metidos en lo que no les importa un pito! ¡Si quieren que no haya borrachos que no se fabrique ni se venda vino, caña y demás venenos, pero que se respete la libertad de comercio, qué canejo! ¡La única noche que había juntado media docena de "curdelones" y estaba sacando la tripa de mal año, viene a meterse ese oficialito con aires de mariscal! ¡Peña digo, que calamidad es esta policía! ¡Mándese a mudar, que aquí está de sobra y a mí no me sacan los clientes ni con guinche!

No crean que esta es la versión taquigráfica de lo que espichó Bazán ante la invitación del oficial. Aquello era mucho mejor; esto no es más que un remedo.

Finalmente don Bazán cerró estrepitosamente las puertas del boliche, las trancó de firme y dijo a la "barra" que quedaba adentro: ¡Ahora a chupar en olla. Yo le voy a enseñar a la policía a meterse en lo que no le importa, como si conociera mejor que yo este negocio!

A Bazán le plantaron un vigilante en la puerta con encargo de cazarlo en cuanto asome las narices.

Para el Comisario de la segunda

En el espacio libre que circunda el nuevo edificio del Colegio Nacional se suceden noche a noche espectáculos de lo más indecoroso que pueda imaginarse. Parejas inmorales, amparadas por la oscuridad y la falta de vigilancia han adoptado ese sitio para ciertos actos que sin ninguna duda están por entero reñidos con todo principio de decencia.

El señor Madeo, comisario de la sección 2a., haría bien en apostar por allí una guardia nocturna que evitara ese bochorno.

No queremos decir nada más porque sabemos que ya se nos ha entendido.